

Evaluación de Consistencia y Resultados del proyecto:
Secundaria para trabajadores del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y
Gasto Operativo (FONE) 2020.

Ejercicio fiscal 2020

Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción

Características del proyecto

1. Diseño

- 1.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del proyecto
- 1.2 Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales
- 1.3 Análisis de la Población potencial y objetivo
- 1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas o Fondos federales

2. Planeación y Orientación a Resultados

- 2.1. Instrumentos de planeación
- 2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 2.3. De la generación de información

3. Cobertura y Focalización

- 3.1. Análisis de cobertura

4. Operación

- 4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 4.2. Mejora y simplificación regulatoria
- 4.3. Organización y gestión
- 4.4. Eficiencia y economía operativa del Fondo
- 4.5. Sistematización de la información
- 4.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 4.7. Rendición de cuentas y transparencia

5. Percepción de la población atendida

6. Medición de Resultados

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios
- Anexo 3 Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 4 Indicadores
- Anexo 5 Metas del proyecto
- Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre Programas o Fondos federales
- Anexo 7 Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora
- Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
- Anexo 10 Evolución de la Cobertura
- Anexo 11 Información de la población atendida
- Anexo 12 Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves
- Anexo 15 Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población Atendida
- Anexo 16 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
- Anexo 17 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anteriores
- Anexo 18 Valoración Final del Proyecto
- Anexo 19 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Resumen ejecutivo

La presente evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo principal evaluar el proyecto: **Secundaria para Trabajadores** ejecutado en el ejercicio fiscal 2020 financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados.

Se realiza en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que se refiere a la obligatoriedad de evaluar el FONE y los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, en los que se establece como propósito de la evaluación de la política de desarrollo social, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según sea el caso.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del proyecto. La evaluación se conformó de 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, y Resultados. Esta se llevó a cabo con información de gabinete proporcionada por el área responsable del proyecto, entrevistas con los líderes operativos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

Al realizarse la valoración final total que se obtuvo del proyecto fue del **29.03% de efectividad**, teniendo muchos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deben atender, con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental, que es **brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente a mayores de 15 años, con esto el proyecto pretende contribuir con el rezago educativo; es decir Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante, mejorando la eficiencia terminal en educación básica, a mayores de 15 años; con ello disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal que contribuya a aumentar la cobertura en la educación primaria y al mismo tiempo bajar los índices de rezago escolar.**

En referencia con el primer apartado **Diseño** tuvo una valoración **final de 66.67% de efectividad**. Se requiere un análisis y diagnóstico documentado que justifiquen la creación y diseño del proyecto, para formularlo en términos de la problemática. Se debe cuantificar metodológicamente la población objetivo y obtener información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

El segundo apartado **Planeación y Orientación a Resultados** tuvo una **valoración final de 4.17%** de efectividad, ya que presenta escaso cumplimiento. Es necesario que se elabore un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Así como un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar. Es de vital importancia que el proyecto cuente con evaluaciones externas para la toma de decisiones y mejorar su operatividad y resultados.

En el tercer apartado, **Cobertura y Focalización**, la valoración final es de **25% de efectividad**, el proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, pero carece de mecanismos para identificar la población objetivo y la población postergada y su convergencia con la población potencial. El proyecto no ha logrado impactar en la atención de la población objetivo ya que la meta anual de alumnos atendidos es de 700 adultos (424 hombres y 276 mujeres), por año en tres zonas (metropolitana, altos y soconusco), conformados por 3 escuelas secundarias para trabajadores (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las casas), equivalente en referencia a una población potencial de 1,454,757.00, y una cobertura de 28 municipios que representa 0.07%.

En relación con la **Operación** de Proyecto, la valoración final fue **de 14.58%**, ya que no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. A su vez se pudo verificar que no se encuentra evidencia de promoción abierta y pública del proyecto. En términos generales, el proyecto no presenta los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo y no cuentan con mecanismos para su verificación. Como resultado de la evaluación se pudo observar que no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público.

Por lo que respecta al apartado de **Percepción de la Población Atendida**, aun cuando no aplica una valoración, se calificó como negativo, ya que se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Este tema es de relevancia, pues el contar con una estructuración de un mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiados permite mejorar el servicio y la infraestructura de la atención a los alumnos de Secundaria para Trabajadores.

Y por último el apartado de **Medición de Resultados**, obtuvo una valoración **final de 18.75%**, derivado a que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. No obstante, cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula del proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados, los resultados no son positivos: el Fin tuvo un alcance del 93.41% y 83.69%, de Eficiencia terminal en educación primaria federalizada y Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada respectivamente, de la meta programada y el Propósito el 62.57%.

En términos generales el proyecto cumple un objetivo importante: **Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación Integral del educando, mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica;** cuyo objetivo general es la atención a la demanda a alumnos que solicitan el servicio de Educación Secundaria para Trabajadores. Apoyando a la educación escolarizada de trabajadores mayores de 15 años, que por diversas razones no iniciaron a tiempo su educación secundaria, coadyuvando con esto a abatir el rezago educativo y reforzando la calidad del proceso enseñanza -aprendizaje, en la modalidad de Educación Secundaria para Trabajadores, contando así, con tres Secundarias para Trabajadores (Lázaro Cárdenas del Río, 07DSN00030 en Tuxtla Gutiérrez, Sentimientos de la Nación 07DSN001Q en San Cristóbal y Secundaria para Trabajadores 07DSN004N en Tapachula) se establece, que ofrece la educación secundaria en la modalidad escolarizada a trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años (en algunos lugares 90% de la población escolar es menor de 15 años). La organización, planeación y atención de las escuelas secundarias para trabajadores compete al Departamento de Secundarias Generales.

En Chiapas existe necesidad por parte de la población mayor de 15 años o más que se encuentra en completar sus estudios de secundaria, se busca que en su modalidad de educación secundaria para trabajadores ofrece la educación secundaria escolarizada a trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años, tiene una duración de 3 años y se imparte a la población adulta que ha concluido satisfactoriamente la educación primaria y se busca promover el desarrollo integral a través de la capacitación para el trabajo productivo.

Es necesario retomar los resultados de esta evaluación para dar seguimiento a todos los aspectos susceptibles de mejora, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto.

Introducción

El proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales), fue creado para contribuir a fortalecer y consolidar la educación secundaria para adultos, teniendo como finalidad brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente a mayores de 15 años, con esto el proyecto pretende contribuir con el rezago educativo. La modalidad de Educación Secundaria para Trabajadores ofrece educación secundaria escolarizada a trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años.

En 1923 siendo Secretario de Educación José Vasconcelos y Subsecretario Bernardo Gastelum y como responsable del Depto. de Escuelas Secundarias el Maestro Moisés Sáenz que en su tiempo inicio con cuatro escuelas, no fue hasta 1925 donde se llevó a cabo el decreto de formalizar la educación secundaria con una dirección general y en 1926 se inician las escuelas secundarias nocturnas cumpliendo la encomienda de llevar la educación flexible en sus sistemas de enseñanza con salidas a diferentes actividades futuras, en 1927 se empieza a dividir las escuelas secundarias en federales y estatales con programas de estudios incluyendo las materias científicas, artísticas, deportivas, cívicas.

Ahora bien la educación secundaria sufrió varias revisiones como en 1932, considerando importante que los contenidos y actividades estuvieran articulados con los del nivel de primaria, con métodos pedagógicos adecuados al nivel de secundaria, en 1934 el Presidente Lázaro Cárdenas del Río le otorga un giro a la educación secundaria de forma socialista, que al terminar su instrucción tendrían que darle a la sociedad algo de lo que les dejo la secundaria ya sea en forma de cooperativas o servicios a la sociedad de donde viven, pero en 1935 por decreto del Presidente establece que todas las Instituciones de secundaria, tanto públicas o privadas deben de estar administradas por la Secretaría de Educación Pública, en 1936 se forma el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria y que la educación secundaria fuera totalmente gratuita, para 1940 el Departamento de Educación Secundaria forma a ser la Dirección General de Segunda Enseñanza, recordando que el Secretario de Educación era Jaime Torres Bodet.

Desde su creación en 1923 se ha venido consolidando el proyecto, en el año 2010, las estadísticas informan que existían seis millones de analfabetas, 10 millones de personas que no concluyeron la primaria y 17 millones que no terminaron la educación Secundaria, todos ellos mayores de 15 años; el INEA (Instituto Nacional para la Educación para la Educación de los Adultos), reconocía que en el país existían 33 millones de personas, las cuales representan el 44 % de la población, con algún grado de rezago educativo.

Después de Cuatro años, según el *Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo (2013-2014)*, presentado por la UNESCO el 29 de enero del presente año, titulado *"Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos"*, se señala los dos problemas

históricos que aquejan a la educación básica en México: la calidad y el analfabetismo. El documento expresa que actualmente el número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en nuestro país, asciende a poco más de 5 millones (González, 2014).

El Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (Sistema Nacional de Información Educativa, 2014) en el ciclo escolar 2012-2013, la deserción en educación secundaria fue del 5%; la eficiencia terminal del 84.5%; considerando una cobertura entre 12 y 15 años de edad para este nivel. Estos datos implican, que cuando menos, una quinta parte de los inscritos en el Sistema Educativo Nacional no consigue concluir al menos la educación básica (primaria y secundaria). Si la preocupación de las autoridades por la eficiencia terminal es sincera, y se cuenta desde hace mucho tiempo con un programa educativo para dar cabida a todos estos alumnos, jóvenes y mayores para que terminen su educación secundaria de manera formal, ¿por qué no se publicita las secundarias nocturnas?

Por otro lado, uno de los temas que empieza a destacarse a partir de la reforma de los 90, por recomendación de la UNESCO (2014), es lograr una mayor equidad e inclusión, traducido en mejor acceso, igualdad e inserción a la educación. Si consideramos las características de los alumnos de estas escuelas aquí analizadas, no hay mejor espacio para incluirlos.

Para el ciclo enero a diciembre del 2019 - 2020, cuenta con 375 hombres y 266 mujeres con una población total de 641 alumnos en tres diferentes instituciones de secundarias para trabajadores (Lázaro Cárdenas del Río, 07DSN00030 en Tuxtla Gutiérrez, Sentimientos de la Nación 07DSN001Q en San Cristóbal y Secundaria para Trabajadores 07DSN004N en Tapachula).

Actualmente según reporte estadístico 911 ciclo escolar 2020-2021, de las escuelas secundarias para trabajadores; con 528 alumnos y 33 grupos, de los cuales, 222 son mujeres y 306 son hombres, cuentan con 68 docentes de los cuales 25 son mujeres y 43 son hombres en tres diferentes instituciones (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula), donde se observa que se atiende un promedio del 82% de alumnos menores de 15 años en los tres grados de secundaria para trabajadores, y un promedio del 18% de alumnos mayores de 15 años en los tres grados de secundaria para trabajadores.

La presente evaluación tuvo como propósito evaluar el proyecto: **Secundaria para Trabajadores**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos

Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Los principales Objetivos de la Evaluación son:

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto Secundarias para Trabajadores del FONE 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el proyecto ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto y sus resultados, y
- Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del proyecto orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Metodología

La Evaluación del proyecto **Secundarias para Trabajadores**, del ejercicio 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de

Chiapas, fue realizada con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, elaborado por el Consejo Coneval Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval).

La metodología del Coneval plantea 51 preguntas para ser respondidas, agrupadas en seis apartados. De las 51 preguntas que se incluyen en los seis apartados, 34 se responden mediante un esquema binario (sí/no) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta de acuerdo con los criterios de cada pregunta. Las otras 17 preguntas que no tienen respuestas binarias y se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Apartados y temas de análisis para la evaluación

Apartados de análisis	Temas	Preguntas
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del proyecto • Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales • Análisis de la Población potencial y objetivo • Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados • Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas federales 	1-13

Apartados de análisis	Temas	Preguntas
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de planeación • De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación • De la generación de información 	14-22
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura 	23-25
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable • Mejora y simplificación regulatoria • Organización y gestión 	

Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y economía operativa del Proyecto • Sistematización de la información • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos • Rendición de cuentas y transparencia 	26-42
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida. 	43
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto a nivel Fin y Propósito de las MIR 	44-51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación recabada con los responsables de los proyectos y las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado, con el apoyo y coordinación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet. Finalmente se realizó entrevista con la responsable operativa del proyecto.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del proyecto, como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis sirve de fundamento para justificar y evidenciar el proceso de revisión de gabinete. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública e institucional.

En este proceso evaluativo, se analizó cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto del análisis, con la finalidad de contribuir en las acciones de mejora del proyecto.

Características del Proyecto

La característica fundamental del proyecto es contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica.

El objetivo primordial que persigue es Educación Secundaria para Adultos otorgado para trabajadores; teniendo como finalidad brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente a mayores de 15 años, con esto el proyecto pretende contribuir con el rezago educativo; ofreciendo educación secundaria escolarizada a trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años; tiene una duración de 3 años y se imparte a la población adulta que ha concluido satisfactoriamente la educación primaria, opera con horario vespertino-nocturno y los docentes son egresados de la Normal Superior, labora bajo el mismo calendario escolar que las escuelas diurnas y sigue las disposiciones del Plan y Programas de Estudios vigente, opera de acuerdo al plan de trabajo del Inspector correspondiente. Existen tres escuelas Secundarias para Trabajadores: 1.- "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030, 2.- "SECUNDARIA PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N, 3.- "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q. Las secundarias para trabajadores (generales), desde su creación en 1923 se han venido consolidando.

- En 1923 siendo secretario de Educación José Vasconcelos y Subsecretario Bernardo Gastelum y como responsable del Depto. de Escuelas Secundarias el Maestro Moisés Sáenz que en su tiempo inicio con cuatro escuelas, no fue hasta 1925 donde se llevó a cabo el decreto de formalizar la educación secundaria con una dirección general
- 1926 se inician las escuelas secundarias nocturnas cumpliendo la encomienda de llevar la educación flexible en sus sistemas de enseñanza con salidas a diferentes actividades futuras,
- 1927 se empieza a dividir las escuelas secundarias en federales y estatales con programas de estudios incluyendo las materias científicas, artísticas, deportivas, cívicas.
- La educación secundaria sufrió varias revisiones como en 1932, considerando que los contenidos y actividades estuvieran articulados con los del nivel de primaria, con métodos pedagógicos adecuados al nivel de secundaria,
- 1934 el presidente Lázaro Cárdenas del Río le otorga un giro a la educación secundaria de forma socialista, que al terminar su instrucción tendrían que darle a la sociedad algo de lo que les dejo la secundaria ya sea en forma de cooperativas o servicios a la sociedad
- 1935 por decreto del presidente establece que todas las Instituciones de secundaria, tanto públicas o privadas deben de estar administradas por la secretaria de Educación Pública,
- 1936 se forma el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria y que la educación secundaria fuera totalmente gratuita,
- 1940 el Departamento de Educación Secundaria forma a ser la Dirección General de Segunda Enseñanza, recordando que el secretario de Educación era Jaime Torres Bodet.

Las estadísticas informan que existían seis millones de analfabetas, 10 millones de personas que no concluyeron la primaria y 17 millones que no terminaron la educación Secundaria, todos ellos mayores de 15 años; el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), reconocía que en el país existían 33 millones de personas, las cuales representan el 44 % de la población, con algún grado de rezago educativo.

El proyecto SECUNDARIA PARA TRABAJADORES tiene como finalidad brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente a mayores de 15 años, con esto el proyecto pretende contribuir con el rezago educativo. La modalidad de educación secundaria para trabajadores ofrece educación secundaria escolarizada a trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años, tiene una duración de 3 años y se imparte a la población adulta que ha concluido satisfactoriamente la educación primaria, opera con horario vespertino-nocturno y los docentes son egresados de la Normal Superior, labora bajo el mismo calendario escolar que las escuelas diurnas y sigue las disposiciones del Plan y Programas de Estudios vigente, opera de acuerdo al plan de trabajo del Inspector correspondiente. Existen tres escuelas secundarias para trabajadores: 1.- "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030, 2.- "SECUNDARIA PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N, 3.- "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q.

Las secundarias para trabajadores, su estadística de población potencial es de 1,454,757.00, con una población objetivo de 910,233.00, con una población postergada de 544,524 dando cobertura en tres zonas, la población beneficiada meta de 700 adultos cuya distribución es conformada por 424 hombres y 276 mujeres. Y con atención de 641 que corresponden a 375 hombres y 266 mujeres.

1. Identificación del proyecto:

Organismo Público: 2.1.1.1.1.202 Educación Federalizada

Clave presupuesto: 092551D00201E04A531

Nombre del proyecto: Secundaria para Trabajadores

Tipo de Proyecto: Continuidad.

Unidad Responsable: Dirección de Educación Secundaria y Superior.

Cobertura: Estatal

Periodo de Ejecución: Inicio: 01/01/2020 Término:31/12/2020

Programa Presupuestario: Programa de desarrollo de la educación básica

Lineamientos generales de funcionamiento de las escuelas Secundarias para Trabajadores:

- Finalidad brindar atención a la demanda que solicita el servicio, generalmente niños mayores de 15 años,
- Contribuir con el rezago educativo.

- La modalidad de Educación Secundaria para Trabajadores
- Ofrece educación secundaria escolarizada a trabajadores en edad variable,
- Pero generalmente mayores de 15 años,
- Duración de 3 años
- Se imparte a la población adulta que ha concluido satisfactoriamente la educación primaria,
- Opera con horario vespertino-nocturno
- Los docentes son egresados de la Normal Superior,
- Labora bajo el mismo calendario escolar que las escuelas diurnas
- Sigue las disposiciones del Plan y Programas de Estudios vigente,
- Opera de acuerdo al plan de trabajo del Inspector correspondiente.
- Existen tres escuelas secundarias para trabajadores:
 - 1.- "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030,
 - 2.- "SECUNDARIA PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N,
 - 3.- "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q.

"SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q.

matricula:

Grado	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hablantes de lenguas indígenas	Nacidos fuera de México	Con discapacidad	DSC	DSCom	DSA	TDAH	Aptitudes sobresalientes	Otras condiciones
1°.	55	47	102	6	72	0	0	0	0	2	0	0	0
2°.	47	52	99	6	35	0	0	0	0	2	0	0	0
3°.	60	48	108	6	63	0	0	0	0	4	0	0	0
Total	162	147	309	18	170	0	0	0	0	8	0	0	0

"LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030,

Grado	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hablantes de lenguas indígenas	Nacidos fuera de México	Con discapacidad	DSC	DSCom	DSA	TDAH	Aptitudes sobresalientes	Otras condiciones
1°.	20	19	39	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°.	50	24	74	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3°.	37	15	52	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	107	58	165	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N,

Grado	Hombres	Mujeres	Total	Grupos	Hablantes de lenguas indígenas	Nacidos fuera de México	Con discapacidad	DSC	DSCom	DSA	TDAH	Aptitudes sobresalientes	Otras condiciones
1°.	31	14	45	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0
2°.	29	14	43	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0
3°.	31	25	56	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	91	53	144	6	0	11	0	0	0	0	0	0	0

1. Diseño (1-13)

1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ○ el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Argumento de Análisis:

En el documento “diagnostico” que presentan, se observa y verifica que la problemática o necesidad prioritaria del proyecto que busca resolver, se encuentra identificada en el documento en mención; donde se verifica la definición del problema, su diagnóstico y describen el planteamiento del problema principal, a su vez muestra la definición, del FIN, del PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD, se menciona, la identificación de los involucrados con la población que tiene el problema o necesidad; el mismo documento contiene, el “árbol de problemas”, que muestra las causa y efectos (negativo) y medios y fin (positivo); donde se describe las causas y efectos como la problemática central.

- a) La definición del problema está identificada como “Insuficiente atención a la demanda a alumnos trabajadores mayores de 15 años, con el propósito de contribuir con el estado a abatir el rezago educativo, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, Chiapas” de la que se derivan tres consecuencias primordiales:
 1. Alto abandono escolar de los alumnos de educación,
 - 2.-Insuficiente atención a alumnos trabajadores, mayores de 15 años en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de la Casas y
 - 3.-Poca información de la modalidad de educación para adultos. Se constituye como la principal problemática la “ESCASA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS” de acuerdo con el documento de diagnóstico revisado.

- b) El problema se encuentra descrito como un hecho negativo que puede ser revertido cumpliendo como una problemática primordial del proyecto y su fundamentación se encuentra implícita en su presupuesto 2020, en el árbol de problemas, y la revisión confirma su actualización periódica que permite cerciorarse de la evolución constante de la problemática. Se coteja que este definida la población en el documento de proyecto institucional secundarias para trabajadores, donde define la población con la problemática y necesidad alcanzar; a su vez se revisó el documento “diagnóstico” el cual contiene la descripción de la población con la problemática y la necesidad: **Población de referencia:** son 122 mil 038 alumnos egresados de educación primaria en el estado de Chiapas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017. **Población potencial:** Son 10 mil 767 alumnos egresados de educación primaria en el municipio de Tapachula, 7 mil 073 en Tuxtla Gutiérrez y 4 mil 689 en San Cristóbal de las Casas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017. **Población objetivo:** Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención a la demanda de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70 docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores
- c) A su vez no se observa, ni se sustenta la presentación de la definición del plazo para la revisión y actualización del proyecto institucional secundarias para trabajadores (general)

Observación: presentan un documento de contiene el árbol de problemas donde no contiene la fecha de revisión ni la de actualización”.

Recomendación: fortalecer el documento del diagnóstico, para que describa la problemática con fundamento y alineado a los diagnósticos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación. Mostrar las diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos, estableciendo en el mismo la definición de la población que tiene el problema o necesidad y definir el plazo para su revisión con el fin de conocer la evolución del programa, y evidenciar que se actualiza periódicamente la información con el fin de dar a conocer la evolución del problema.

Lo anterior deberá realizarse con las fuentes de información mínimas a utilizar, que deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

Fundamento: En el “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019”, que en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño hace referencia a la definición del problema, se establece la necesidad de revisar las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y

las relaciones que se entrelazan, a fin de conocer lo que está pasando e identificar el problema principal a abordar:

- ✓ Identificar los problemas de la situación analizada.
- ✓ Identificar el problema principal y centrar el análisis en éste.
- ✓ Formular el problema como un estado negativo.
- ✓ No confundir el problema con la falta de solución.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ○ El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Argumento de Análisis:

En el documento de formato de diagnóstico (Proyecto: Secundaria para Trabajadores), realizan la descripción de la definición del problema de manera teórica documentada, y la descripción del diagnóstico (planteamiento del problema), que muestra el tipo de intervención que el proyecto tiene con la población objetivo, a su vez muestran documento diagnóstico, **“operatividad de las escuelas secundarias para trabajadores en el estado de Chiapas”** donde se observa la descripción teórica documentada con el diagnóstico del problema.

- a) En el documento diagnóstico (Proyecto: Secundaria para Trabajadores) hace una descripción del análisis del problema haciendo una desintegración de sus diferentes partes la causa y efecto como características de la problemática la cual está sustentada con el documento del árbol de problemas, es presentada de manera teórica realizando una descripción del planteamiento del problema considerando las causas, naturaleza, efectos y la relación de las diversas causas.

- b) Realiza la descripción de la problemática referente a la población que está inmersa en el problema, realizando una clasificación de la misma en población de referencia, potencial, no afectada, objetivo, postergada.
- c) No realiza la descripción de la ubicación genérica de la población con la problemática de acuerdo con datos y fuentes proporcionados sustentados con la INEGI, sin embargo, presenta de manera específica la población que presenta el problema (población potencial) y, solo presentan datos de la población objetivo.
- d) El documento de diagnóstico (Proyecto: Secundaria para Trabajadores) no se actualiza periódicamente derivado a que no está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

Observación: El diagnóstico cuenta con los documentos, información o evidencia que nos ayuda a conocer la situación del problema que se pretende atender; sin embargo, no se observa la especificación de la causa, efecto y características del problema descritas, la cuantificación y características de la población que presenta el problema existe la descripción pero no la fundamentación, por consiguiente la ubicación territorial de la población que presenta el problema no hacen referencia y no hay mención del plazo para su actualización y revisión.

Recomendación: fortalecer la estructuración e integración del documento diagnóstico del problema fundamentando los elementos y características que provocan la problemática, identificando las causas, efecto y características del mismo, que ayudaran al análisis de revertir el problema planteado. A su vez mostrar la ubicación territorial de la población que presenta el problema (población potencial), como el plazo para su revisión.

Fundamento: en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; hace referencia La definición del problema implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones que se entrelazan entre las mismas.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo? a) Causas, efectos y características del problema.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ○ La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Argumento de Análisis:

Presentan un documento de la DG-03-s4 (Estadística oficial de la 911, del Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa), Secundaria para Trabajadores, donde se observa la justificación del proyecto que a letra dice “ Este proyecto responde a la necesidad de combatir el rezago educativo en la educación básica el cual entre la población adulta ascendía en 1989 a 16 millones de adultos que no habían concluido la educación secundaria “ y muestran un documento diagnóstico (proyecto: secundaria para adultos donde se define el problema, realizan una descripción de la problemática del proyecto, definiendo el problema central, su fin, propósito, componente y actividad e identificando los involucrados, como la población inmersa en el problema, sin que se especifique de manera fundamentada la justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo.

Observación: La justificación que presentan documentada no es consistente con el diagnóstico del problema, ya que el único dato proporcionado de justificación del proyecto es el de la DG-03-s4 (Estadística oficial de la 911, del Departamento de Estadística de la dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa), que muestra datos estadísticos de matrícula del periodo 2020.

El sustento de la justificación que se presenta documentada se sustenta con el diagnóstico del problema (Proyecto: Secundaria para Trabajadores), donde se establece el diagnóstico el cual se describe de manera teórico o empírica documentada y se justifica que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo con la población objetivo.

Recomendación: Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema.

Fundamento: en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; hace referencia La definición del problema implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones que se entrelazan entre las mismas.

1.2 Análisis de la contribución del proyecto a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del proyecto está vinculado con los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ○ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Argumento de Análisis:

Con fundamento en el documento de presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”, se coteja y verifica que el proyecto presenta el vínculo de su propósito **“Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral”** con la descripción los Objetivos del plan Nacional (meta 2; Bienestar y objetivo 02 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas); con los objetivos y estrategias del plan Estatal (eje 3 Educación Ciencia y cultura; tema 2 educación para todos; Política pública 4. educación superior de calidad; Objetivo 1; elevar la calidad de la educación superior; estrategias 2; Mejorar la calidad de la oferta educativa.) y proyecto sectorial con el programa D; de educación y objetivo 3; Elevar la calidad de la Educación Superior.

En referencia al logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional, no es posible determinarlo con precisión derivado que no mostraron las reglas operación del programa, ni presentan algún documento de evidencia que sustente.

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, la Matriz de indicadores para resultados (MIR) presupuesto 2020, no muestran las reglas de operación del proyecto (ROP) y/o documento normativo.

Recomendación: Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre en el mismo, que el proyecto cuenta con un documento que muestre, el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Fundamento: presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”, fuentes de información mínimas a utilizar que deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el proyecto?

No procede valoración cuantitativa.

Argumento de Análisis:

La realización y ejecución del proyecto Secundaria para Trabajadores (generales), se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 vigente, con la descripción los Objetivos del plan Nacional (meta 2; Bienestar y objetivo 02 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas) “Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles” con esta fundamentación del Plan Nacional de Desarrollo existe la vinculación con a las metas, objetivos y estrategias transversales del proyecto.

El plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 la vinculación con el proyecto secundaria para trabajadores (generales), en el eje general de bienestar que tiene como objetivo “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios” en su objetivo 2 que es Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. La educación básica constituye la “base de la pirámide educativa con 70% de la matrícula escolarizada (25 millones de alumnas y alumnos), distribuida en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). No obstante, aún existen deficiencias en tres dimensiones fundamentales: acceso, cobertura y calidad.

El indicador 2.2.1: Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo. Descripción: Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien

alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria; Educación secundaria Línea base (2017-2018): 80.6% Meta 2023-2024: 85%.

Estrategias. 1 asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Eje transversal 1: “igualdad de género, discriminación e inclusión”

Programa sectorial: con el programa D; de educación y objetivo 3; Elevar la calidad de la Educación Superior.

La verificación y evaluación se sustenta en dos documentos más que son la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)” y el “Instrumento Normativo para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2019”; haciendo hincapié en el numeral que se puede observar que los proyectos están vinculados en mención sus metas, objetivos con el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional, como las estrategias transversales del Plan Nacional.

Con fundamento en el documento de presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”, se coteja y verifica que el proyecto presenta el vínculo de su propósito “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral” con la descripción los Objetivos del plan Nacional,

Observación: estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del proyecto con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?
No procede valoración cuantitativa.**

Argumento de Análisis:

De conformidad con el análisis que a continuación se describirá el proyecto de Secundaria para Trabajadores (generales) se ubica en el siguiente:

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas son ocho objetivos de desarrollo internacional que los 192 miembros de las Naciones Unidas y una serie de

organizaciones internacionales acordaron alcanzar para el año 2015 con el fin de acabar con la pobreza. Entre ellos figuran los siguientes: **reducir la pobreza extrema, reducir las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.**

Con fundamento en el **documento de presupuesto de egresos 2020, “carátula del proyecto institucional”**, se coteja y verifica que el proyecto presenta el vínculo de su **propósito “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral”** con la descripción de los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, en el Objetivo 3: **“Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”** con sustento en su **Meta 3a: “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.**

En referencia a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**, se mencionan algunas metas:

- De aquí a 2030, **asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria**, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- De aquí a 2030, **aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales**, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Con base en lo anterior y revisado el documento del proyecto evaluado, se procedió a la revisión y comparación con los documentos de Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 encontrando lo siguiente al realizar la comparación y sustentar si da cumplimiento al menos uno de los Objetivos.

Respecto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, son una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas, estos son 17 objetivos globales con 169 metas; y en su numeral número 4 “educación de calidad”, se menciona que el “objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”.

Con lo anterior se verifica que el proyecto en su propósito, coincide en su propósito con los ODS.

La Agenda de Desarrollo Post 2015 consta de 17 objetivos y 169 metas y en el apartado 4 “Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” se sustenta que el proyecto da cumplimiento en su propósito de compartir dichos objetivos.

Las metas del proyecto donde se observa vinculación con lo anterior son:

- 1) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 3) De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4) De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 5) De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 6) De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Observación: estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

1.3. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**

d) Se define un plazo para su revisión y actualización. alguno(s) de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ○ las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Argumento de Análisis:

El documento que fundamenta las poblaciones es el formato de diagnóstico, en donde se visualiza las poblaciones, potencial y objetivo, las cuales se definen como:

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

De acuerdo al diagnóstico presentado las poblaciones están definidas de la siguiente manera:

Población potencial: Son 10 mil 767 alumnos egresados de educación primaria en el municipio de Tapachula, 7 mil 073 en Tuxtla Gutiérrez y 4 mil 689 en San Cristóbal de las Casas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017.

Población objetivo: Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención a la demanda de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70 docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores.

En el documento de la DG-03-s4(Estadística oficial de la 911, del Departamento de Estadística de la dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa), muestran de acuerdo a la estadística de educación secundaria la población estudiantil de las 3 instituciones su matrícula total, mas no se muestra ninguna metodología de obtención del dato.

En el documento diagnóstico se observa que se establece una unidad de medida, que está cuantificada, pero no presenta la metodología para su cuantificación ni las fuentes de información, tampoco se define un plazo para su revisión y actualización, o su vinculación con algunos de los objetivos del proyecto.

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, la Matriz de indicadores para resultados (MIR) presupuesto 2020, el diagnóstico, no muestran las reglas de operación del proyecto (ROP) y/o documento normativo.

Recomendación: Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre en el mismo, que el proyecto cuenta con un documento que muestre, el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Se deberá fundamentar en el “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV, presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño, se establece que la definición del problema implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y la red de relaciones entre los participantes.

Y Se debe fortalecer el documento “Formato para la elaboración del diagnóstico”, estableciendo los elementos básicos como son la unidad de medida, su cuantificación, la parte metodología utilizada para dicha cuantificación como las fuentes de información y presentar dentro del mismo los plazos para su revisión y actualización, estableciendo la mención de cada una de las poblaciones: cuál es la población de referencia, población potencial, población objetivo y población atendida.

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del proyecto (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
2	○ La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Argumento de Análisis:

En el diagnóstico no establece la población beneficiada, se hace mención de la población potencial y la población objetiva; en el presupuesto de egresos 2020 de la carátula del proyecto institucional, se muestra como dato la población beneficiada, dividida por cantidad total, género, zona (urbana o

rural), origen de la población (indígena o mestiza), marginal (muy alta, alta, media, baja, muy baja); sólo se verifica que cumple con una característica de las cuatro establecidas.

En el documento proporcionado DG-03-s4 muestran de acuerdo a la estadística de educación secundaria la población estudiantil de las 3 instituciones su matrícula total, mas no se muestra ninguna metodología de obtención del dato ni el apoyo recibido.

Muestran fichas técnicas sobre la atención de los alumnos beneficiados por el proyecto en tres líneas de atención 1, Alumnos atendidos en Educación Secundaria para Trabajadores, que terminaron satisfactoriamente su educación primaria, pero que son mayores de 15 años; .2. Al inicio de ciclo escolar, las Escuelas Secundarias para Trabajo elaboran un plan de trabajo anual, elaborado en el CTE de inicio de ciclo escolar, el cual se concentra en el nivel, y 3. Planificación de dotación de un paquete de material didáctico para cada una de las escuelas secundarias para trabajadores.

No se observa que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. Tampoco se observa que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, fichas técnicas, el diagnóstico, la DG-03-s4 muestran de acuerdo a la estadística de educación secundaria la población estudiantil de las 3 instituciones su matrícula total, mas no se muestra ninguna metodología de obtención del dato, no muestran las reglas de operación del proyecto (ROP) y/o documento normativo.

Recomendación: Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre el análisis que incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. , Incluya el tipo de apoyo otorgado, Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo y cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

9. Sí el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Argumento de Análisis:

No procede valoración cuantitativa.

El documento de presupuesto de egresos carátula del proyecto institucional muestra como dato la población beneficiada, dividida por cantidad total, género, zona (urbana o rural, origen de la población (indígena o mestiza), marginal (muy alta, alta, media, baja, muy baja); sin embargo, no se observa información socioeconómica de los beneficiarios, donde se explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Se puede explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se pueden señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones, además de señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria, especificando qué tipo de información es.

Se sugiere realizar y estructurar la información en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales), señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones, estableciendo, si se recolecta la información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

La información se determinó informe de avance del indicador beneficiarios regionalizados donde se muestran las áreas socioeconómicas.

Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa...

Argumento de Análisis:

En el documento de presupuesto de egresos 2020, carátula del proyecto institucional y la MIR, se observa la correlación que presenta sus filas donde es posible identificar (el Fin, Propósito, Componentes y Actividades), y en sus columnas (resumen narrativo u objetivos, indicadores, medios de verificación y los supuestos) observándose que las actividad presentada no se pueden

identificar en documento normativo del proyecto, derivado a que no presentaron ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es NO.

La fuente es el Instrumento Normativo para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, en su apartado número 6 “Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”.

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, no muestran las reglas de operación del proyecto (ROP) y/o documento normativo; limitando la comparación correspondiente.

Recomendación: Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente las Reglas de operación del proyecto y/o documento normativo donde muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades con todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR y se identifican en las ROP o documento normativo del programa

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta	Si
------------------	-----------

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Argumento de Análisis:

Presentan 3 fichas técnicas de los indicadores del proyecto atención a la demanda en secundaria para trabajadores, Porcentaje de Plan de programa anual de trabajo y Porcentaje de paquetes de material didáctico proporcionados, se observa que los documentos cumplen con los contenidos requeridos como son: a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

En el documento de presupuesto 2020 carátula de proyecto se presenta la MIR el cual contiene los indicadores que contiene el nombre del indicador correspondiente, su definición y descripción; tiene un apartado de descripción cualitativa, denominador y numerador, así como la unidad de medida, señala la frecuencia de medición, se encuentra la línea base, y se localizan las metas de indicador; el comportamiento de este último (ascendente, descendente).

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, las fichas técnicas de los indicadores y muestran los elementos requeridos.

Recomendación: consolidar las fichas técnicas que sustentan los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades.

Fundamento: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Argumento de Análisis:

Presentan la Matriz de indicadores para resultados (MIR), la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, el informe de avance por indicador (INAVI) y las fichas técnicas de cada indicador que están estructuradas de acuerdo a los elementos que indica la normatividad deben de contener; con base a estos documentos se verifico que los indicadores establecen y cuentan con unidad de medida donde se hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, las cuales se observa que están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y que son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.

En el proyecto no menciona la forma en que se establecieron sus metas, ni la información que utiliza para su construcción, sin embargo, cumplen con la metodología que establece la guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con fundamento al instrumento normativo para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2019, y con los lineamientos y a la guía rápida para la formulación de programas con la metodología del marco lógico (MML).

Las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a resultados y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos con que cuenta el proyecto, a continuación, se presenta el cuadro de las metas:

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	U. de Medida
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2018-2019) / Matrícula de nuevo ingreso a primero en primaria federalizada.	93.41	93.00%	Alumno
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	83.69	84.00%	Alumno
Propósito	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	62.57	63.00%	Alumno
Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Matricula de educación secundaria para trabajadores / Población mayor de 15 años programados	79.63	80%	Atención

Actividad 1	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo	Número de plan programa de trabajo requerido / Total de plan de programas de trabajo programados	100.00	100%	Plan
Actividad 2	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionados	Número de paquetes de material didáctico proporcionados / Total de paquetes de material didáctico requeridos	100.00	0.0%	paquete

Observación: presentan como evidencia la caratula del proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, las fichas técnicas de los indicadores y muestran los elementos requeridos.

Recomendación: consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Argumento de Análisis:

Para determinar con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias.

Se recurre a incluir un análisis:

- El Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, El propósito del proyecto de secundaria para trabajadores “Los alumnos de Educación Básica reciben educación integral” donde se desprende los puntos básicos de coincidencia o complementariedad que son educación integral, una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la eficiencia Terminal en Educación básica.
- El segundo aspecto es la definición de la población objetivo, el proyecto en su diagnóstico nos hace referencia de la Población objetivo: Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención a la demanda de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70 docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores. Derivándose el otro elemento básico para buscar la coincidencia o complementariedad, su población que el programa tiene planeado o

programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, en este caso es los hombres y mujeres en una edad de general promedio de menor de 15 años o mayores que estén en disposición de cursar los estudios de educación básica de secundaria.

- c) Los tipos de apoyo otorgados por el programa, en referencia entre los apoyos que otorga el proyecto es la atención a la demanda en secundaria para trabajadores, un Plan de programa anual de trabajo y paquetes de material didáctico proporcionados estos elementos nos dará la coincidencia o complementariedad.
- d) Y la cobertura del programa, se realiza principalmente Secundarias para Trabajadores: 1.- "Lázaro Cárdenas del Río", Tuxtla Gutiérrez, 07DSN00030, 2.- "Secundaria para Trabajadores de Tapachula", Tapachula, 07DSN0004N, 3.- "Sentimientos de la Nación", San Cristóbal de las casas, 07DSN0001Q., un elemento más para encontrar las coincidencias o la complementariedad con otros proyectos.

Con base a lo antes referenciado el proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales), se encuentran las coincidencias o la complementariedad con los siguientes proyectos.

Los programas complementarios:

Programa Escuela Segura
Programa Escuelas Dignas
Programa de Escuelas de Tiempo Completo
Programa de Escuelas de Calidad
Misiones Culturales
Programa de la Reforma Educativa,
Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica

Los programas coincidentes:

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
Se tiene complementariedad o coincidencia con los proyectos del Instituto de Educación para Adultos (ICHEJA) y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

2. Planeación y Orientación a Resultados

2.1 Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del proyecto cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel

Argumento de Análisis

El análisis de la documentación del proyecto Secundarias para Trabajadores (generales); otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no cuenta con un Plan Estratégico específico que establezca los resultados a alcanzar y que contenga un horizonte de mediano y largo plazos, ni se encuentra plasmado en un documento formal y oficial, que además establezca los indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.

Recordando que el plan estratégico constituye un enfoque de análisis e intervención organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados; Su propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las instituciones así como planear y organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas, en síntesis, la consecución de los resultados proyectados. por parte de las instituciones.

Se propone elaborar el Plan Estratégico mostrando los resultados de los ejercicios de planeación institucional con un esquema de procedimientos ya establecido institucionalmente en un documento que muestre el mediano y largo plazos, estableciendo los resultados que se pretenden alcanzar (el Fin y el Propósito del proyecto) y evidenciando los indicadores que servirán de medición de los avances que ayudarán al seguimiento y logro de los resultados.

Observación: No presenta ninguna evidencia sobre el plan estratégico del proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales).

Recomendación: elaborar y estructurar el plan estratégico para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos como son el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la Metodología de Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los Sistemas de Seguimiento y de Evaluación del Desempeño constituyen el sustento conceptual y las herramientas prácticas para fortalecer la estrategia que la Administración Pública Federal (APF) ha impulsado en la administración: Gestión Pública para Resultados (GPR).

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

15. El proyecto cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel

Argumento de Análisis:

El análisis de la documentación del proyecto Secundarias para Trabajadores (generales); otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no cuenta con un Plan de trabajo anual para alcanzar sus objetivos, que establezca los resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, que sigan un procedimiento establecido en un documento; que sean conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto, que contenga metas establecidas y que constantemente se revisan y actualicen.

Recordando que un plan anual es un plan operativo que indica propósitos específicos y objetivos para un programa o programas en particular dentro de un período de tiempo específico

(generalmente un año). A menudo incluye un plan detallado que indica las actividades que se llevarán a cabo, cuándo se llevarán a cabo y quién/quienes las llevarán a cabo.

Observación: No presenta ninguna evidencia sobre el plan de trabajo del proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales).

Recomendación: elaborar y estructurar el plan trabajo para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE), ya que el plan anual hace referencia a los propósitos específicos del plan estratégico e indica cómo el programa y las actividades contribuirán a los propósitos estratégicos a más largo plazo. También estará ligado a su presupuesto anual, con actividades específicas contabilizadas tanto en costos como en ingresos.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El proyecto utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada y sigue un procedimiento establecido documentalmente.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel

Argumento de Análisis

El proyecto Secundarias para Trabajadores (generales); otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas.

Por consiguiente, de acuerdo con la observación y revisión documental no se encontró evidencia de que el proyecto utilice informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones que

permitan mejorar el proyecto, ni se observaron documentos de dichas evaluaciones. Tampoco se sigue un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar la gestión o sus resultados.

Recordando que se considera la evaluación externa como una herramienta que adecuadamente utilizada puede responder a tres propósitos fundamentales: 1) la retroalimentación para la mejora de los procesos, 2) el control de responsabilidades y rendición de cuentas y 3) la construcción colectiva de conocimiento para la toma de decisiones futuras

Observación: No presenta ninguna evidencia sobre evaluaciones externas que aporten al proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales).

Recomendación: aprovechar las evaluaciones externas que se lleguen a realizarse con el fin de utilizar las recomendaciones y observaciones derivadas como áreas de oportunidad para el proyecto con el fin de fortalecerlo.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel

Argumento de Análisis

El proyecto Secundarias para Trabajadores (generales); otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no utiliza ni a utilizado los aspectos susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, por consiguiente, no se puede proceder a poder determinar cualquier seguimiento al respecto.

Por consiguiente, de acuerdo con la observación y revisión documental no se encontró evidencia de que el proyecto utilice informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones que permitan mejorar el proyecto, ni se observaron documentos de dichas evaluaciones. Tampoco se sigue un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar la gestión o sus resultados.

Aun cuando no encontramos evidencia documental sobre evaluaciones externas del proyecto, es posible que se hayan realizado auditorías o evaluaciones de desempeño del FONE, por lo que se recomienda se realice un documento de trabajo para dar seguimiento a los ASM.

Observación: No presenta ninguna evidencia sobre evaluaciones externas que aporten al proyecto de secundarias para trabajadores (generales).

Recomendación: aprovechar las evaluaciones externas que se lleguen a realizarse con el fin de utilizar las recomendaciones y observaciones derivadas como áreas de oportunidad para el proyecto con el fin de fortalecerlo.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documento de trabajo (plan de trabajo), documento institucional y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Argumento de Análisis

El proyecto Secundarias para Trabajadores (generales); otorgada por los responsables, al proceder a realizar la revisión documental correspondiente, el proyecto no utiliza ni a utilizado los aspectos susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, por consiguiente, no se puede proceder a poder determinar cualquier seguimiento al respecto.

Por consiguiente, de acuerdo con la observación y revisión documental no se encontró evidencia de que el proyecto utilice informes de evaluaciones externas, por lo que respecta no se podrá medir ni evaluar el impacto de las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se hayan implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos

Recomendación: establecer mecanismos para el seguimiento de los ASM de aquellas evaluaciones que se hayan realizado, ya sea auditorías o evaluaciones de desempeño.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa

Argumento de Análisis:

No se encuentra evidencia de evaluaciones externas del proyecto de secundaria para trabajadores (generales), que fundamente que han realizado o no recomendaciones y si han sido atendidas o no y su posible justificación. No se puede señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del proyecto.

Observación: no hay evidencia derivada a que no se han realizado evaluaciones externas al proyecto.

Recomendación: Se recomienda que el área normativa y operativa identifique si el Fondo en lo general o el proyecto en lo particular han sido auditados o evaluados por alguna entidad de fiscalización tanto federal como estatal, o por alguna entidad externa.

Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento en un momento dado a las observaciones y establecer un mecanismo de atención a las ASM.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al proyecto y de su experiencia en la temática ¿qué temas del proyecto considera importante evaluar mediante instancias externas?

Argumento de Análisis:

No procede valoración cuantitativa.

No existe evidencia de evaluaciones externas al proyecto de secundarias para trabajadores (generales), por lo que no es factible hacer análisis de ellas, ni determinar qué temas derivados son importantes para sugerir que se realicen.

Observación: no se han realizado evaluaciones externas al proyecto por consiguiente no se pueden establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados ni de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y ni se podrá justificar el porqué de la selección de estos temas.

Recomendación: Sin embargo, se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas. (no existen para el proyecto).

2.3 De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del proyecto a los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos

Argumento de Análisis:

El proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales), recolecta información referente a la contribución del proyecto a los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional, mediante los instrumentos que emite como son: el diagnostico por el cual identifica la población de referencia: Son 122 mil 038 alumnos egresados de educación primaria en el estado de Chiapas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017, la Población potencial: Son 10 mil 767 alumnos egresados de educación primaria en el municipio de Tapachula, 7 mil 073 en Tuxtla Gutiérrez y 4 mil 689 en San Cristóbal de las Casas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017 y la Población objetivo: Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención a la demanda de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70

docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores.

Mediante la caratula de proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, la matriz de indicadores de resultados (MIR), el informe de avance por indicador (INAVI), las fichas técnicas de indicador de desempeño, se sustenta y verifica, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, ya que mediante estos documentos constatamos las metas, el porcentaje de alcance y la distribución del recurso, a su vez en las fichas técnicas verificamos los apoyos otorgados a los beneficiarios, cumpliendo con los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional.

En referencia a las características socioeconómicas de sus beneficiarios, no presentan ni se observa ROP o documento normativo, ni manuales de operación del programa, ni documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, donde se pueda evidenciar y sustentar el aspecto socioeconómico de los beneficiarios, ni las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Observación: No presentan información sobre el aspecto socioeconómico tanto de los beneficiarios como de los que no los son.

Recomendación: Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada, a su vez obtener buscar los medio para obtener las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias y de las beneficiarias, con fines de comparación para indicar qué información recaba el proyecto y con qué frecuencia. En caso de los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del proyecto, ya sea través del avance en los indicadores sectoriales u otros aportes.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo, Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

22. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente**

Respuesta	No
------------------	-----------

Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis

El proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales), recolecta información para monitorear su desempeño, mediante los instrumentos que emite como son: el diagnóstico por el cual identifica la población de referencia, la Población potencial y la Población objetivo.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70 docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores y mediante la caratula de proyecto institucional presupuesto de egresos 2020, la matriz de indicadores de resultados (MIR), el informe de avance por indicador (INAVI), las fichas técnicas de indicador de desempeño, se sustenta y verifica, el monitoreo de su desempeño y cumplimiento con algunas características como son: .

El proyecto secundario para trabajadores, recolecta información para monitorear su desempeño y con fundamento en formatos 2/6 y 3/6 y 4/6 de los informes de avances del INAVI, que evalúan el desempeño de los indicadores trimestralmente regulado por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) de la Secretaría de Hacienda.

Da cumplimiento a tres de las cuatro características, **es oportuna, está sistematizada y es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; por otra parte, no cuenta con un mecanismo de valuación definido lo que pone en riesgo la confiabilidad, se observa la información de manera sistematizada, aunque no se encuentra disponible en un sistema informático.**

En este sentido no se actualiza periódicamente, sólo en cada ciclo escolar en lo que se refiere a los beneficiarios.

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2018-2019) / Matrícula de nuevo ingreso a primero en primaria federalizada.	93.41	93.00%
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en	83.69	84.00%

		secundaria federal en el ciclo 2016-2017		
Propósito	Tasa bruta de cobertura en Educación Básica Federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	62.57	63.00%
Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Matricula de educación secundaria para trabajadores / Población mayor de 15 años programados	79.63	80%
Actividad 1	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo	Número de plan programa de trabajo requerido / Total de plan de programas de trabajo programados	100.00	100%
Actividad 2	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionados	Número de paquetes de material didáctico proporcionados / Total de paquetes de material didáctico requeridos	100.00	0.0%

Observación: Como se puede deducir, los indicadores del componente y las actividades no impactaron en los indicadores del Fin y Propósito del proyecto, ya que la meta de los primeros no tiene significancia cuantitativa en las metas de los segundos. De acuerdo con los indicadores, el proyecto no contribuye al Propósito ni al Fin del proyecto. Esto no quiere decir que el proyecto no sea importante, sino que está mal dimensionado.

Recomendación: Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada, además buscar la sistematización de la misma, buscando que sea pertinente en referencia a su gestión, es decir poder permitir medir los indicadores de las actividades y componentes, con ello tenerla actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

3. Cobertura y Focalización

3.1 Análisis de cobertura

23. El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazos.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Argumento de Análisis:

En la MIR se establecen las metas de cobertura anual, pero no se encuentra documento que exponga la visión del plan de mediano y largo plazos.

El documento de formato de diagnóstico establece la población objetivo; sin embargo, el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a dicha población.

En el documento del diagnóstico correspondiente al proyecto de Secundaria para Trabajadores (general) se hace referencia tanto de la población objetivo como de la población potencial, pero no se observa congruencia con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

De acuerdo con la definición de Coneval, la **Población Objetivo** es aquella población que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este sentido, el proyecto; hace referencia a una población central de 910,233, población objetivo de atención 266 son mujeres 375 son hombres (641), según INAVI 641, que representaría la cobertura de 0.000070%, lo cual no refleja el impacto del proyecto y su contribución para alcanzar el propósito. En cambio, si se define a la población objetivo como aquella población que se tiene planeado atender a nivel regional o municipal, la cobertura sería mayor y más fácil de alcanzar

Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo diferenciando las poblaciones referencia, población potencial, población objetiva y población postergada.

Fundamentación: Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR

24. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

Argumento de Análisis:

De acuerdo a la documentación entregada y analizados el proyecto de secundarias para trabajadores no cuenta con mecanismos que identifiquen su población objetivo, no existe evidencia documental que permita determinar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, No hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto. Los elementos que muestran son los especificados en el anteproyecto de presupuesto de egresos y el formato 2/6 del seguimiento INAVI, sujetos a al presupuesto establecido y a las captaciones de su infraestructura.

La Población Objetivo definida en el proyecto solamente es una estadística y se refiere a la población beneficiada (641). La línea base que establece el proyecto para el 2020 es de 910,233 alumnos. No está documentada cuantos alumnos de esta población cuenta con los criterios del proyecto; es decir, sólo la muestran datos donde no existen bases de reconocimiento de dicha población., con ello no presenta ninguna metodología de focalización y fuentes de información.

Recomendación: Se deberá describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

Fundamentación: En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

No procede valoración cuantitativa.

Argumento de Análisis:

No hay evidencia que sustente la cobertura del proyecto ni un análisis de su evolución, tampoco de la población atendida y su convergencia con la población potencial. El proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no ha logrado generar dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 700 en las 3 escuelas secundarias para adultos, según INAVI 641, con una cobertura del 91.57 %, pero no se actualiza la cifra los alumnos cuando se retiran del proyecto o terminan su educación primaria.

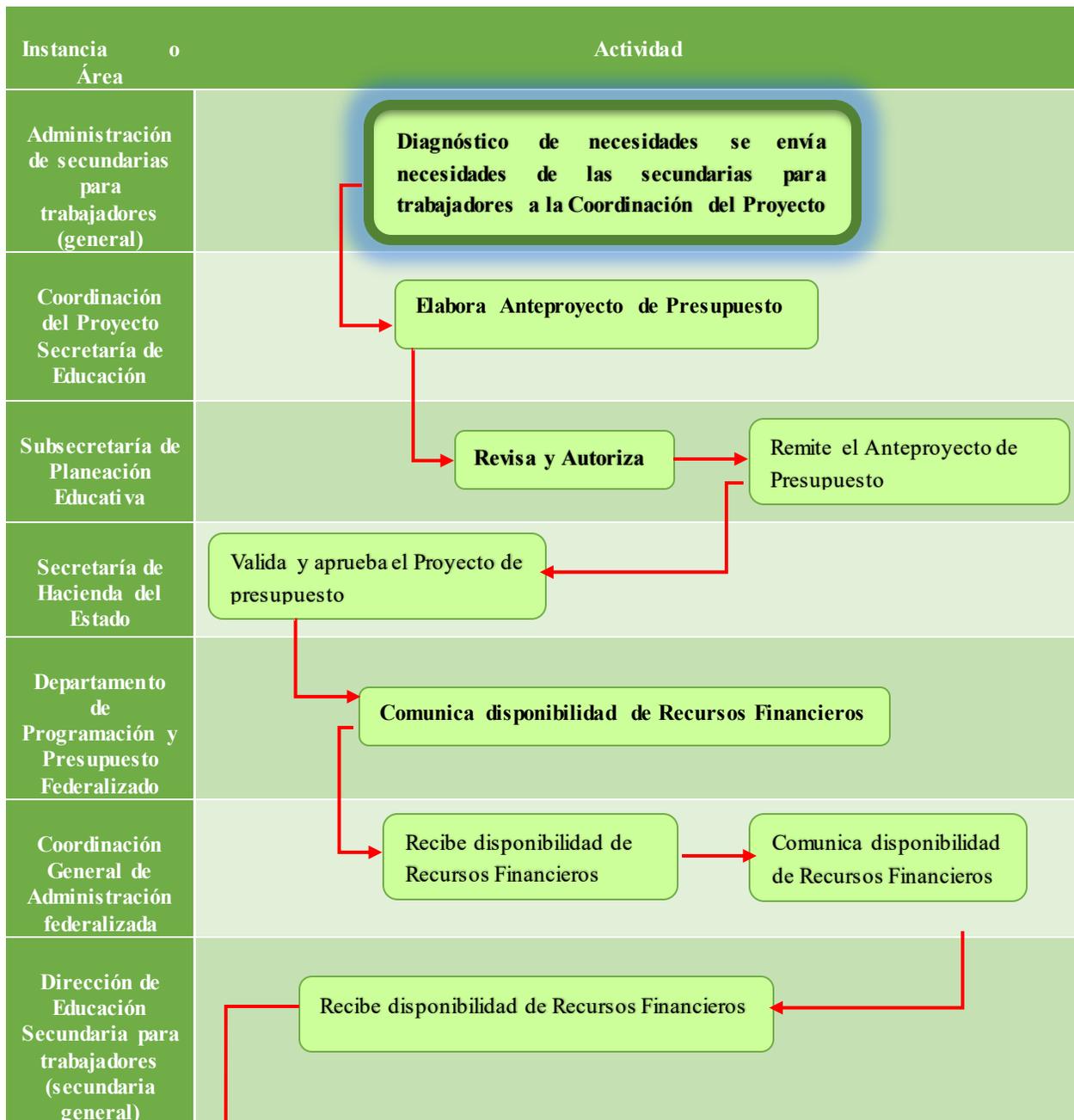
Se deberán analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información que responda a los resultados en términos de cobertura, se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.

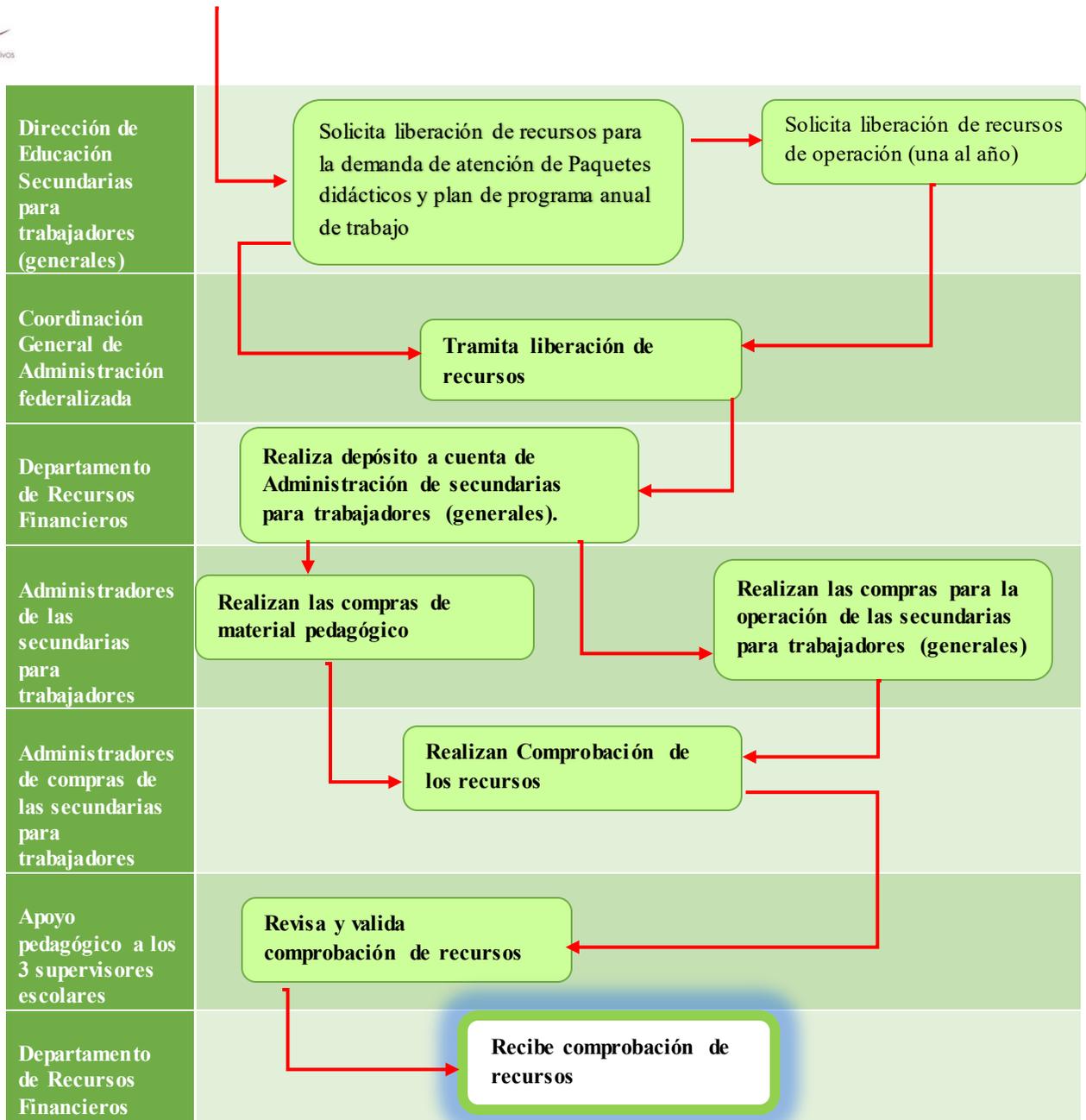
4. Operación

4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

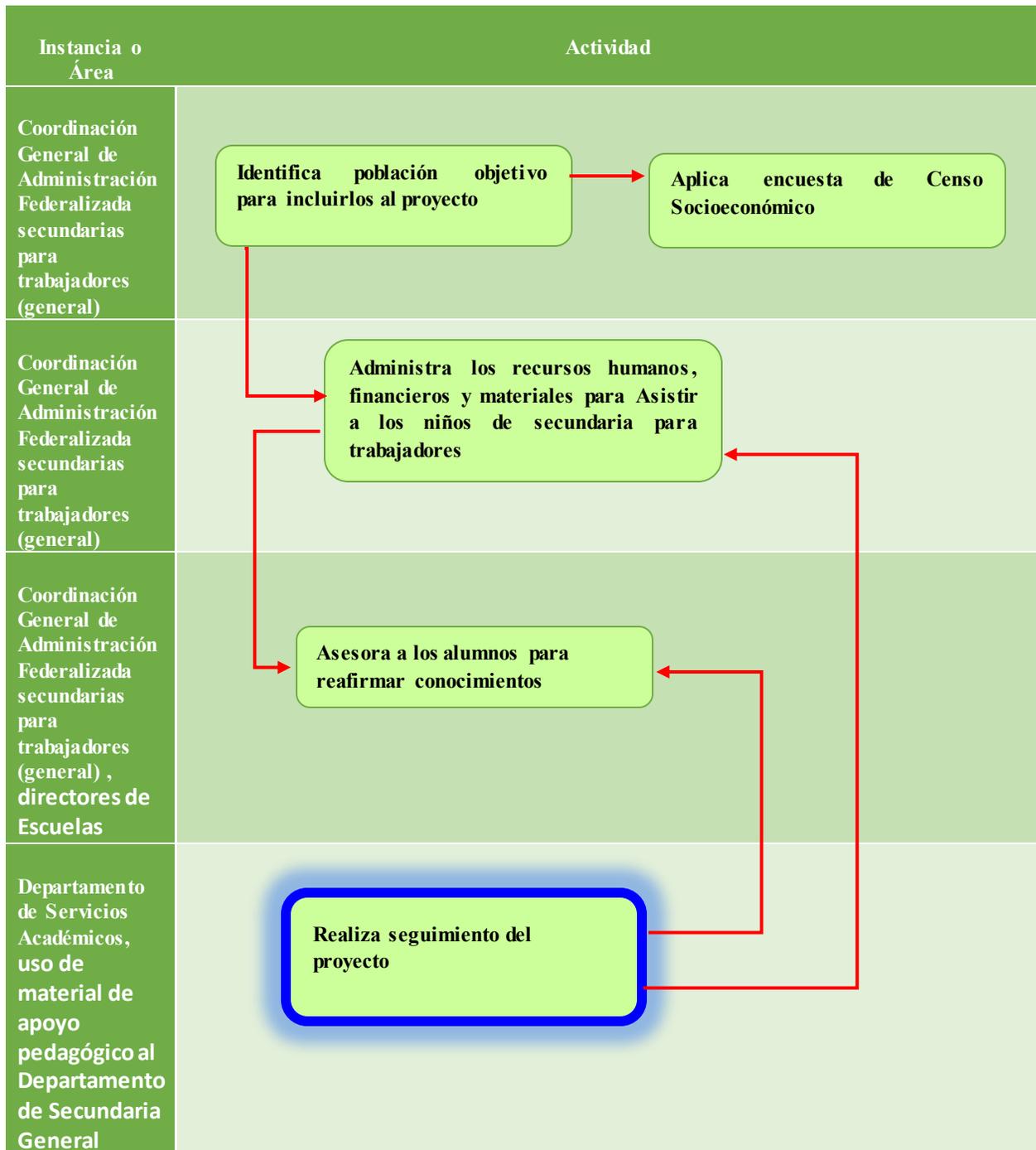
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

Argumento de Análisis





Servicio Asistenciales Proporcionados

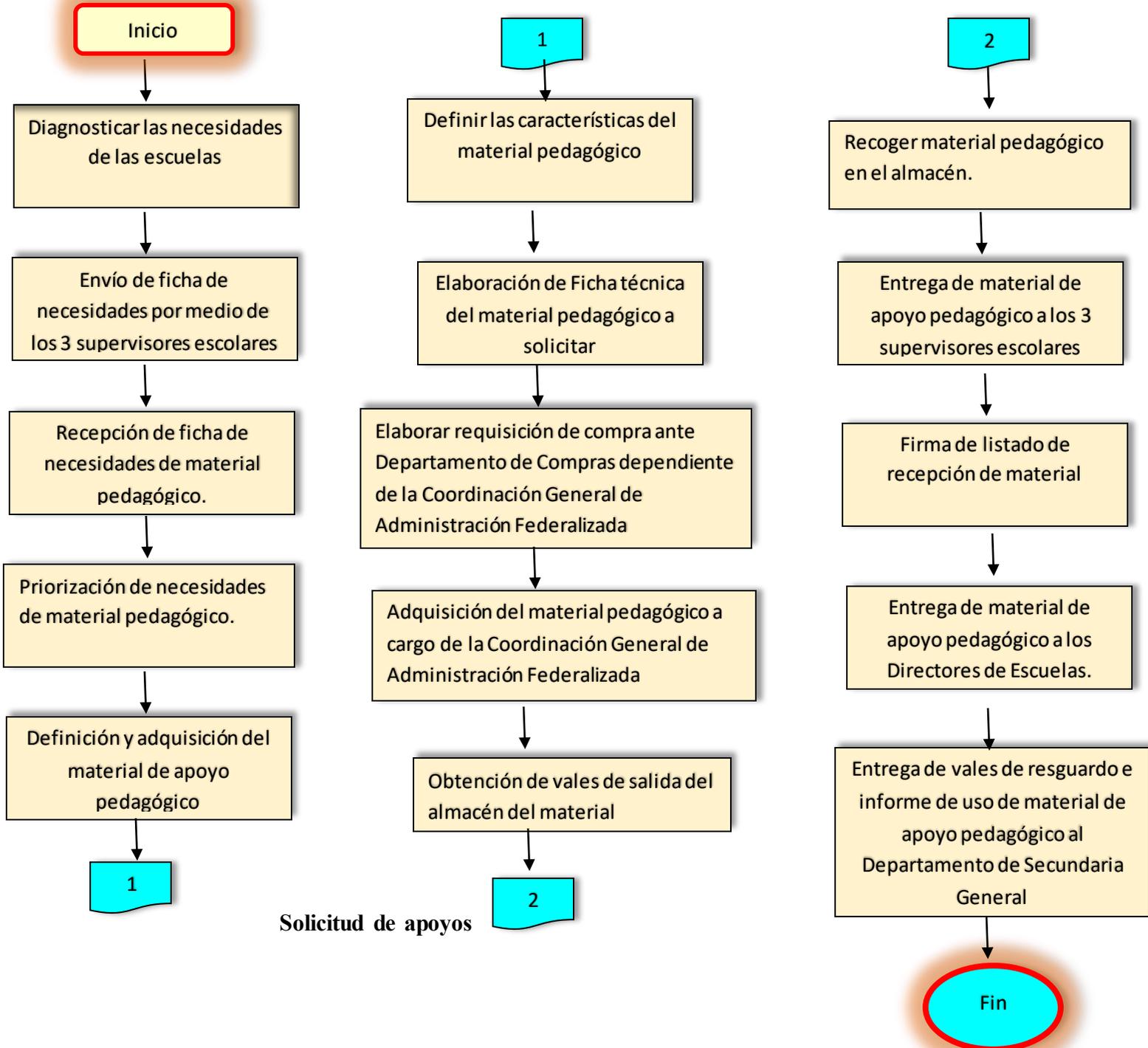


Se deberán mostrar y documentar los procesos relevantes: procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras, entre otros, con fundamento en los Manuales de procedimientos, ROP, documentos normativos o informes.

DIAGRAMA DE FLUJO

(Manual de procedimientos) proyecto de Secundarias para Trabajadores (generales)

Procedimiento para entregar de paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela.



27. ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel

Argumento de Análisis

El proyecto no presenta evidencia que cuente con información sistematizada que permita conocer la demanda **total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

A su vez no presentan el ROP o documento normativo donde se establezca la sistematización de la información recordando que sistematización es la información que se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático, donde se pueda identificar a los beneficiarios, padrón de beneficiarios, la demanda de apoyos entre otros.

El proyecto presenta datos aislados de los beneficiarios en un documento que lo nombran “datos generales de las secundarias para trabajadores del nivel de secundaria general federalizada en el estado de Chiapas”. Donde muestran el número de matrícula en general del periodo 2021-2022.

En este sentido no hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto, por lo que no se considera que haya solicitantes, sino niños identificados con las características asumidas en el documento de la MIR, que corresponden a mayores de 15 años y que trabajan, aunque con entrevista con personal el porcentaje mayor es en atención a niños menores de 15 años.

En la información proporcionada ubican a tres escuelas secundarias para trabajadores en:

- 1.- "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030,
- 2.- "SECUNDARIA PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N,
- 3.- "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**

d) Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta	Sí
------------------	-----------

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ○ Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

Argumento de Análisis:

De conformidad con la revisión documental la administración de secundarias para trabajadores presenta un manual de procedimientos, donde señalan el procedimiento para entregar de paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela.

Sin embargo, no cuentan con ROP, con documento normativo del programa ni con formatos que se muestre el procedimiento descrito de beneficio a la población objetivo.

El programa no cuenta con argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, no hace mención de las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

Se determina que cuenta con procedimientos por la descripción en el manual de procedimientos observando el cumplimiento a su vez por el proceso que se realiza en la inscripción y reinscripción de los alumnos al programa correspondiente.

Recomendación: Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos. Considerando las características de la población objetivo, estructurar y consolidar formatos definidos, los procedimientos se encuentren disponibles para la población objetivo y que estén apegados al documento normativo del proyecto.

29. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel

Argumento de Análisis:

Como se hace referencia en la pregunta que precede, no existe procedimiento documentado y normalizado, sobre las solicitudes para acceder a los apoyos del proyecto. Por consiguiente, no se encuentran sistematizados y estandarizados. Es decir, la información de los procesos no se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático, a su vez, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Recomendación: los mecanismos deberán presentar las características establecidas que tienen para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Deberá de elaborar y estructurar su ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo, donde se detallen y definan los mecanismos del proyecto a seguir.

Selección de beneficiarios o proyectos

30. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
1	○ Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.

Argumento de Análisis:

En el proyecto se tiene identificado los procedimientos para la selección de los beneficiarios; como se ha referido, la selección de beneficiarios es un asunto que, si bien está débilmente especificado, si tiene criterios claros de elegibilidad, aunque no están debidamente sustentados que permitan hacer una selección con base a estos. En documentos dispersos se exponen los siguientes criterios:

- ✓ Los beneficiados son niños o niñas de 15 años o más con rezago educativo de nivel de secundaria
- ✓ Población adulta que ha concluido satisfactoriamente la educación primaria.
- ✓ Que no tengan posibilidades económicas para completar su educación secundaria.
- ✓ Alumnos trabajadores, generalmente mayores de 15 años.

En el análisis de los documentos se señala que los procedimientos de selección no se concretan específicamente a niños o niñas trabajadoras de edad de 15 años o más, sino a población con atención a la demanda a niños trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años, con la intención de contribuir al rezago educativo que presenta actualmente la Educación Básica del Estado, que responde a la necesidad de combatir el rezago educativo en la educación básica.

Recomendación: Se deberá, establecer, documentar y estructurar los procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos, considerando y verificando que los procedimientos cuentan con todas las características descritas; que contengan criterios de elegibilidad claramente especificados, no contengan ambigüedades, estén estandarizados y sean utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del proyecto.

Señalando a su vez, cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Así mismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados

31. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**

d) Son conocidos por operadores del proyecto responsables del proceso de selección de proyectos o beneficiarios.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel.

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios. No existe evidencia documental que permita identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad.

Durante el trabajo de análisis documental y las entrevistas a los responsables del proyecto, este no dispone de mecanismos para la selección de beneficiarios o proyectos, y no cuentan con evidencia documentada de mecanismos, para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos.

Recomendación: Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Con lo anterior estructurar, fortalecer, establecer y documentar los mecanismos para la selección de beneficiarios o proyectos, revisando que cuenten con todas las características descritas y permitan identificar si la selección se realiza con base a criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los documentos normativos, además de estar sistematizados.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis

No existe evidencia documental que el proyecto tenga estandarizado y sistematizado los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Tampoco que estén difundidos públicamente y que se apeguen a una normativa.

Según se expone en el documento manual de procedimientos, descripción del material didáctico (ficha técnica), base de datos y distribución de paquetes; el apoyo consiste:

- a. Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores.
- b. Proporcionar paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela.
- c. Elaboración de Plan Programa Anual de Trabajo, para la atención de demanda a niños trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años.

Con base a lo anterior no están documentados los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, ni están difundidos públicamente ni están apegados al documento normativo del proyecto.

Mediante la realización de las encuestas realizadas a los 3 centros educativos de secundarias para trabajadores (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula); mencionan que conocen las características y los beneficios del proyecto y que a su vez han recibido los apoyos que establece el proyecto sin embargo no se observa ninguna documentación que sustente los procedimientos para otorgar dichos apoyos.

Recomendación: Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberá mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Considerando lo anterior deberá estructurar y consolidar procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen en cuenta que deben estar estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del proyecto.

33. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del proyecto.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.

Argumento de Análisis

El proyecto cuenta con fichas técnicas y un manual de procedimientos donde se establece los mecanismos para otorgar los beneficios de apoyo de acuerdo entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Como a su vez de conformidad a la visita de campo realizadas a las tres escuelas de secundarias para trabajadores se observó que los alumnos conocen los beneficios de apoyo otorgados y que han recibido dicho apoyo.

Sin embargo, no se cuenta con la evidencia de que dichos mecanismos estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, estén sistematizados y que sean conocidos por operadores del proyecto, de acuerdo con la encuesta a personal administrativo del proyecto.

Recomendación: Deberá estructurar y consolidar los mecanismos considerando las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa con el fin de verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. debiendo mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis:

No existe evidencia documental que los procedimientos de ejecución de las acciones para otorgar los apoyos estén estandarizados. Es decir, cada director de las escuelas de Secundarias para Trabajadores (generales) (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas) aplica el apoyo de acuerdo a las características propias de la población, y a los criterios de dicho administrador.

Así mismo, no están sistematizados ni difundidos públicamente y tampoco apegados a documento normativo porque este último no existe y carecen de apego algún documento normativo del proyecto

Recomendación: Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.

A su vez deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones, debiendo mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

35. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del proyecto.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	o Sin nivel.

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados de seguimiento de la ejecución de las acciones ejecutadas. Como se menciona en el punto anterior, solo se maneja el manual de procedimientos, para constatar cómo se deberá trabajar en las secundarias para adultos, en función de una normativa la cual no se observa que cuenten con ella.

Recomendación: Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.

A su vez señalar las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Deberá mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

4.2 Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa

Argumento de Análisis:

No se presenta evidencia que muestre la existencia de cambios sustantivos en el documento normativo hechos en los últimos tres años y que hubieran permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Por lo mencionado en párrafo anterior, no hay documentos normativos del proyecto. por lo que no se puede determinar cambios sustantivos en los procesos de apoyo a los beneficiarios. Tampoco se tiene referencia del nivel del Programa FONE, del cual dependen los recursos del proyecto, y no se pudo verificar si existen cambios sustantivos en su normatividad en los últimos tres años.

Cabe señalar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) como documento normativo que pueda ser sujeto a mejoras y simplificación regulatoria, en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, etc.

Recomendación: Que la Unidad Responsable del proyecto, elabore las Reglas de Operación del proyecto de Secundaria para Trabajadores (generales), para que sea el marco normativo en la ejecución de las acciones de apoyo.

Posteriormente de manera continua deberá describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos

de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

4.3 Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa

Argumento de Análisis:

De conformidad al análisis realizado no presentan informes específicos, sistemas o documentación donde establezcan o describan alguna problemática de parte de la unidad administrativa del proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios ni establecen alguna estrategia al respecto.

De acuerdo al documento INAVI se menciona que las meta fue alcanzada en el primer trimestre, pero no fue posible realizar la entrega del INAVI del primer trimestre, debido a la suspensión de actividades administrativas, acatando el decreto establecido por las autoridades superiores en el que se instituyen medidas y acciones para la prevención, detección, contención, control, retraso y reducción de del contagio y propagación del virus denominado covid-19, establecidas en el decreto emitido por el gobernador de nuestra entidad.

Sin embargo, a lo antes descrito no se menciona que exista algún problema referente a la transferencia de recursos. Como se refirió en el diagrama de flujo de proceso general del proyecto, el Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración hace el depósito a las cuentas bancarias habilitadas por la Coordinación General de Administración Federalizada secundarias para trabajadores (general).

Según encuestas realizadas se constata que no hay problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras.

Referente a las estrategias implementadas, no mostraron alguna evidencia que se utilice o se haya utilizado alguna para disminuir el índice de deserción y fortalecimiento del proyecto.

Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

4.4 Eficiencia y economía operativa del Fondo

38. El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 o 3000 y gastos en personal para la realización del proyecto, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el proyecto es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
4	○ El proyecto identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Argumento de Análisis.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2020.

Secundaria para trabajadores (general).

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1000	Servicios Personales.	4,557,210.46	4,557,210.46	4,557,210.46	4,557,210.46	0.00
1000	Servicios Personales.	25,607,028.16	25,640,513.80	25,640,513.80	25,640,513.80	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 1000	30,164,238.62	30,197,724.26	30,197,724.26	30,197,724.26	0.00
21701	Materiales Didácticos para Planteles Educativos.	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral.	82,480.56	82,480.56	82,480.56	68,733.80	0.00
39804	Impuesto sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral (Docente)	449,156.54	449,156.54	449,156.54	374,297.10	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000	531,637.10	531,637.10	531,637.10	443,030.90	0.00
	TOTAL CAPÍTULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En cuanto a los gastos operativos, el capítulo 2000 representa el 0.0006% del total del proyecto, ya que ahí se incluye la partida material didácticos para los planteles (\$20,130.00), que es uno de los principales apoyos entregado a los beneficiarios. Esta partida a su vez representa el 100.00% del capítulo 2000.

En referencia al capítulo 1000 enfocado a los servicios personales que prestan sus servicios para el desarrollo del proyecto (30,164,238.62) conformando la mayor parte de la inversión del proyecto con 98.20% del monto total.

Capítulo 3000 que se utiliza para el pago de los servicios como telefonía, internet, así mismo para el mantenimiento de las máquinas y equipos de cómputo y las bombas de agua del plantel, etc. representa un monto de (\$531, 637.10) que representa 1.73%

El proyecto identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa todos los conceptos en el documento: “Anteproyecto de Presupuesto 2020, Secundaria para trabajadores”, de acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto.

Capítulo	2000	3000	4000	Total
Irreductible (Autorizado 2019)	19,413.13	0.00	0	19,413.13
Incremento para el 2020	696.87	0.00		696.87
Total 2020	20,130.00	0.00		20,130.00

En cuanto a los gastos operativos, el capítulo 2000 representa 100% del total del proyecto, ya que ahí se incluye la partida Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (2100), Materiales y Útiles de Enseñanza (Materiales Didácticos para Planteles Educativos), que es uno de los principales apoyos entregado a los beneficiarios. Esta partida a su vez representa el 100% del capítulo 2000.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2020				ANALITICO DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 2000)													
CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2000				Materiales y Suministros	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2100			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21101		Materiales y Útiles de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21201		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21202		Materiales Fotográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21203		Materiales Helográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		213		Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21301		Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		214		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21401		Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		215		Material Impreso e Información Digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21506		Material para el Desarrollo de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21507		Servicios de Suscripción e Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		216		Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21601		Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		217		Materiales y Útiles de Enseñanza	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21701		Materiales Didácticos para Planteles Educativos	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		21706		Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2200			Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		221		Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		22111		Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		222		Productos Alimenticios para Animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		22201		Productos Alimenticios para Animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		223		Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		22301		Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2300			Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		231		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		23101		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		232		Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		23201		Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		233		Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		23301		Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		234		Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Por lo que corresponde los materiales de administración y emisión de documentos y artículos oficiales la base de cálculo la medida, el costo unitario el número de unidades y el monto total, ejercido en el 2020.

De este presupuesto consolidado, para los gastos de operación de los proyectos se desglosan 546.17 MDP, que representan 2.77%. Finalmente, de este presupuesto el proyecto de secundaria para trabajadores representa 5.62%.

4.5 Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel.

Argumento de Análisis.

No cuenta con evidencia documental, ni en las entrevistas realizadas, de que el proyecto cuente con aplicaciones informáticas o sistemas específicas para el manejo administrativo y operativo de las actividades. No se utiliza información del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH), y específicamente del Sistema de Control Escolar de Educación Básica (SICEEB).

Los demás sistemas como el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), son propios para el manejo de toda la hacienda pública de Chiapas y no en particular del proyecto.

También existe el portal FONE ubicado en:

https://www.scso.fone.sep.gob.mx/authenticationendpoint/login.do?RelayState=null&commonAuthCallerPath=%2Fsaml2.saml2.ssoGrails_miPortal&type=saml2.ssoGrails_miPortal&isSaaSApp=false&authenticators=BasicAuthenticator%3ALOCAL

Pero no se encontró evidencia que se utilice dicho sistema por parte del proyecto.

Recomendación: Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá continuamente actualizar sobre los cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del proyecto respecto de sus metas?

Argumento de Análisis:

El **Fin** obtuvo un avance de 93.41% de eficiencia terminal en educación primaria federalizada, y 83.69% de eficiencia terminal en educación secundaria federalizada; por lo que respecta al **Propósito** se tiene el 62.57%, de logro de la cobertura en educación básica federalizada.

En el apartado de análisis y evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, el **componente** ya que es un proyecto que tiene como finalidad la atención a la demanda a alumnos que solicitan el servicio de educación secundaria para trabajadores, el cual se logra con el pago de sueldos y salarios docentes y personal administrativo devengado en el capítulo 1000, por lo anterior no genera avance de la meta trimestral, el 100% de la meta anual y el 79.63% con respecto a la atención del alumnado de 641 alumnos.

En referencia a las **actividades** tuvieron un avance al 100% en lo que respecta al plan anual de trabajo y a un 100% paquetes de materiales didácticos proporcionados incumplimiento de la meta programada de este cuarto trimestre, debido a la contingencia sanitaria del covid-19, los procesos de adquisiciones de los materiales didácticos no se concluyeron por parte de las instancias correspondientes.

Por lo antes mencionado no se puede medir los impactos del proyecto, por lo que el proyecto necesita **indicadores de desempeño, como herramienta para medir el avance en el cumplimiento del propósito del mismo.**

INAVI

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%	TOTAL ACUMULADO SEXENAL	%	TOTAL PROMEDIO 6 AÑOS	%	UNIDAD DE MEDIDA
COMPONENTE	Atención a la demanda en Secundaria para Trabajadores	700	100.00	641	91.57	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1,341	31.93	224	31.93	ATENCIÓN

Los datos de la tabla fueron tomados del INAVI, donde se puede apreciar que en 2019 se logró cumplir con al 100% de avance de la meta programada. Y en el año 2020 se cumplió al 91.57%,

La meta es sobre los alumnos de 15 años o mayores que estudien secundaria para trabajadores con rezago educativo y que concluyen su capacitación siendo un total sexenal de 4,200 alumnos, cuyo avance es del 31.93% a 1341 alumnos.

4.7 Rendición de cuentas y transparencia

42. El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del proyecto, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel.

Argumento de Análisis.

El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales. No se encontró evidencia de que el proyecto propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones del proyecto y que sea pública. El proyecto no presenta ningún documento que sustente o indiquen los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes

Se pueden consultar en otros sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/>

Es importante señalar que el FONE, como instrumento de fondeo de recursos para el proyecto, cuenta con una página en internet en la dirección: <http://sep.gob.mx/es/sep1/FONE>, donde se puede consultar la normativa del fondo y en el caso de Chiapas en la dirección: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017, pero en estas páginas no se establecen normativas específicas del proyecto, por lo que no se puede considerar como un mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal y estatal la Secretaría de Educación está obligada a cumplir con diversas disposiciones en la materia, y sí cumple, ya que se expone el cumplimiento de avance del indicador del **Componente** en la página del INAI.

Recomendación: Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

4. Percepción de la población atendida

43. El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel.

Argumento de Análisis:

Al realizar la revisión documental del proyecto no se encontró evidencia de estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.

El tema de la satisfacción de la población atendida es relevante para conocer si el proyecto está cumpliendo con su objetivo de “Atención a la demanda a niños trabajadores en edad variable, pero generalmente mayores de 15 años, con la intención de contribuir al rezago educativo que presenta actualmente la Educación Básica del estado, responde a la necesidad de combatir el rezago educativo en la educación básica”; mediante tres elementos: la atención a los beneficiados, plan de trabajo y material didáctico.

En este sentido, como valor agregado, se realizó una encuesta de satisfacción a la población atendida, tomando una muestra de las tres secundarias para trabajadores (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las casas y Tapachula), tanto a los alumnos como a los administrativos de cada instituto.

Se encontró que la población atendida está satisfecha sobre las características y beneficios del proyecto. Califican como aceptable las condiciones de la secundaria para trabajadores, en cuanto a la estructura, limpieza y servicios básicos, haciendo notar cierta inconformidad en cuanto a la estructura y adecuaciones del lugar. Se encuentran satisfechos en relación a los servicios de enseñanza y aprendizaje en referencia con sus docentes. En general, consideran que los cambios o mejoras al proyecto está relacionado con las condiciones de la escuela y los beneficios que otorga: servicio de agua potable, cambiar baños y mejores condiciones de los salones, entre otras.

Recomendación: Se deberán estructurar y aplicar los instrumentos de medición del grado de satisfacción de su población atendida en cada una de las escuelas de secundarias para trabajadores, que tienen que cumplir con las siguientes características; que su aplicación sea de manera que no se introduzcan las respuestas, que vayan de acuerdo con las características de los apoyados, y medir la representatividad de los resultados.

5. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Argumento de Análisis:

De conformidad a la información proporcionada para el proyecto, los resultados a nivel Fin y Propósito están documentados con indicadores de la MIR.

Para el nivel Fin, el programa cuenta con dos indicadores que es “Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada, y Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada “se describe como el volumen relativo de alumnos, de cohorte dada, que terminan el nivel educativo, dentro del tiempo establecido de 6 años, considerando para ambos indicadores matrícula egresada (nivel primaria y secundaria), contra matrícula de nuevo ingreso a primero (primaria y secundaria).

Los indicadores son de tipo estratégico y tiene una frecuencia anual. Se alinea con la meta: número 4 “educación de calidad”, se menciona que el “objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”.

Con lo anterior se verifica que el proyecto en su propósito, coincide en su propósito con los ODS

Para el Propósito, el proyecto cuenta con un indicador: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada. Este indicador es de tipo estratégico, mide la dimensión de eficacia y tiene una frecuencia anual. El indicador mide la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado.

Con base a lo antes mencionado, el plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 la vinculación con el proyecto secundaria para trabajadores (generales), en el eje general de bienestar que tiene como objetivo “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios” en su objetivo 2 que es Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. La educación básica

constituye la “base de la pirámide educativa con 70% de la matrícula escolarizada (25 millones de alumnas y alumnos), distribuida en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). No obstante, aún existen deficiencias en tres dimensiones fundamentales: acceso, cobertura y calidad.

45. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterio
3	○ Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Argumento de Análisis.

De conformidad a la información proporcionada, del proyecto de Secundarias para Trabajadores (general), cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, documentados en la carátula de proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados, sin embargo, los resultados no son positivos. Como se aprecia en el cuadro el Fin “Eficiencia terminal en educación primaria federalizada” tuvo un alcance de 93.41% y de “Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada” tuvo un alcance de 83.69%; respecto a la meta programada y el Propósito de 62.57%.

Es importante señalar que, el proyecto no tuvo avances positivos (79.63%), en su Componente y aunque en sus Actividades se alcanza las metas al 100%, estos no contribuyeron a el cumplimiento del propósito y del Fin. Lo anterior, obliga a la reflexión si es necesario plantear el Fin y Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	U. de Medida
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a lo en primaria federal en el ciclo 2013-2014	100,515.00	93.41%	Alumnos
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Alumnos egresados de 29,913.00 / 35,744.00 secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a lo en	35,744.00	83.69%	alumnos

		secundaria federal en el ciclo 2016-2017			
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	1,454,757.00	62.57%	Alumno

46. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del proyecto, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel.

Argumento de Análisis.

Con la información otorgada para la evaluación del proyecto, no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por este motivo se considera información inexistente.

No se presentó evidencia documental de que el proyecto haya sido objeto de una evaluación externa que permitan identificar hallazgos sobre el Fin y Propósito.

Recomendación: Solicite a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas una auditoría de desempeño, para contrastarla con la presente evaluación de Consistencia y Resultados y con ello indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).

47. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

El proyecto Secundaria para Trabajadores (generales), no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito y que cuenten con al menos una de las características establecidas en el requerimiento de comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; que presente metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto; que de acuerdo a los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiera al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos y que la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.

48. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel.

Argumento de Análisis.

El proyecto no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), por consiguiente, se considera información inexistente.

Recomendación: Deberá indicar las características que tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de

los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados

49. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Argumento de Análisis.

El proyecto de Secundaria para Trabajadores, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto del proyecto similar y por consecuencia no se cuenta con información para poder indicar el impacto demostrado en los proyectos similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente.

No se puede revisar ninguna metodología utilizada ni las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de proyectos similares. Es importante hacer una investigación futura por parte de la Coordinación del Proyecto, sobre otros estudios o evaluaciones que se hayan realizado en proyectos igual o similares y analizar los resultados y compararlos con esta evaluación.

50. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	○ Sin nivel.

Argumento de Análisis:

De conformidad con la revisión de la documentación proporcionada, el proyecto de secundaria para trabajadores, no se podrá indicar cuáles de las características anteriores que tenga la evaluación del proyecto ni podrían permitir estimar su impacto. No se podrá revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño de muestra de la evaluación.

Se recomienda realizar estas tareas pendientes con el fin de señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que tienen sobre la validez de los resultados.

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que muestren impacto de resultados, que se compare grupo de beneficiario con aquellos que no lo son, libre de sesgos y con una metodología acorde con las características del proyecto, y que, además, se utilicen al menos dos momentos en el tiempo.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del proyecto sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el proyecto debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo.

Recomendación: deberá realizar evaluaciones externas considerando las características anteriores que pudiera tener la evaluación del programa y que le permiten estimar el impacto del mismo. Debiendo revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	No
------------------	----

Nivel	Criterio
0	<input type="radio"/> Sin nivel.

Argumento de Análisis:

El proyecto no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, por consiguiente, no se puede medir el impacto de los resultados reportados en esas evaluaciones.

Sería recomendable que se solicitará una evaluación de impacto con la metodología del Coneval. Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un proyecto en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben sus beneficios. Para realizar evaluaciones de impacto de tipo cuantitativo existen diferentes métodos estadísticos que se pueden utilizar. Éstos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la aplicación del proyecto y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición.

Es importante mencionar que no siempre es indispensable hacer levantamientos de encuestas. Esta información se puede obtener de registros administrativos del proyecto, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el proyecto u otras instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto corresponde conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial deberá estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).
	El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere verificar y modificar la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden de acuerdo a la descripción de los objetivos.
	Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida	7	Diseñar estructurar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	N/A
	Cuentan con fichas técnicas del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	11	consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las

			cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
	El 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas al desempeño	12	consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica	1, 2 y 3	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7 y 8	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua estructurar y un documento que sustente las Reglas de operación

			del proyecto y/o documento normativo donde muestre el análisis que incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo
	El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios	9	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa. Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.
	El proyecto recolecta información de aspectos de contribución, tipos y montos otorgados y características socioeconómicas.	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la

			frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada,
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que contemple el mediano y largo plazo y que establezca indicadores para medir el logro de sus resultados	14	Se deberá elaborar y estructurar el plan estratégico para el proyecto tomando en consideración el proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos.
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado para alcanzar sus objetivos, que establezca los resultados de ejercicios de planeación institucionalizados,	15	Deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar consideración el proceso de planeación estratégica (PE), que contribuirán a los propósitos estratégicos a largo plazo
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora. No se han realizado evaluaciones externas al proyecto por consiguiente no se pueden establecer una síntesis con los resultados de	16, 17, 18, 19 y 20	Deberá realizar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM. Se deberá considerar los informes

	las principales evaluaciones externas realizadas al programa.		de evaluaciones externas. Por ejemplo, el de la presente evaluación y los ASM.
	El proyecto recolecta información parcial	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada fortaleciendo la recopilación de información con las características solicitadas en su totalidad
	El proyecto deberá fortalecer la recolección de información para monitorear su desempeño	22	Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto.

Fortaleza y Oportunidad

Cobertura y Focalización	La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto	NA	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto. consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo
---------------------------------	---	----	---

Debilidad o Amenaza

	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la	23	Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población
--	---	----	--

Cobertura y Focalización	población objetivo deberá de fortalecerla		objetivo diferenciando las poblaciones referencia, población potencial, población objetiva y población postergada
	El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución.	24, 25	Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender y deberá describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto	37	Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la	38	NA

	clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental		
	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general del mismo, presenta un diagrama para entregar material de apoyo.	26	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los procesos claves en la operación del proyecto.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	27	Establecer un sistema informático para sistematizar la información y conocer la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	28, 29	Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo. Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas.
	Fortalecer los mecanismos documentados para verificar el procedimiento	31, 32 y 33	Establecer mecanismos documentados para la

Operación	de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos		selección y verificación de los beneficiarios. Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones
	Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentadas y sistematizadas fortalecerlas	34 y 35	Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto. Deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto
	No se cuenta con sistemas informáticos o Institucionales que represente una fuente de información confiable del proyecto	40	Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto. Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá

			continuamente actualizar sobre los cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa
	El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público	42	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sea público y que permita monitorear el desempeño del proyecto. Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, en

			cada una de las escuelas de secundarias para trabajadores.
Debilidades o Amenaza			
Medición de resultados	El proyecto no presenta documentado los resultados esperados a pesar que son negativos,	44 y 45	Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causales de los resultados negativos. Reflexión si es necesario plantear el Fin y Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.
	El proyecto no ha realizado evaluaciones externas ni muestran por consiguiente los resultados ni tampoco evaluaciones internacionales.	46, 47, 48, 49	Deberá vincular y establecer contactos para solicitar que el proyecto sea evaluado de manera externa nacional e internacional; mostrando evidencia documentada de dichos procesos y de los resultados obtenidos para su seguimiento. Debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).
	El proyecto no presenta evaluaciones de impacto ni los resultados que se	50 y 51	Deberá establecer los procesos y vínculos para realizarle al

	<p>podieran originar del mismo</p>	<p>proyecto evaluaciones de impacto evidenciando los documentos soporte y los resultados obtenidos con las características solicitadas</p>
--	---	---

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

No existen evaluaciones de Consistencia y Resultados del proyecto Secundaria para Trabajadores (general), de años anteriores. Sólo se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados del FONE en el 2017, pero de forma general e incluye todos los proyectos financiados con el Fondo, y no existe información específica para permita hacer una comparación. No se pudo constatar la existencia de dicho documento.

Sin embargo, se pueden identificar algunas recomendaciones generales de la Evaluación de Consistencia y Resultados FONE 2017 que son consistentes con las encontradas en la presente evaluación.

Apartado de la Evaluación 2018	Recomendaciones de la Evaluación al FONE 2017
Diseño	<p>Ampliar el diagnóstico acerca de los problemas en la prestación de los servicios de educación inicial; básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la Normal y demás para la formación de maestros en el estado de Chiapas, incorporando más elementos de análisis como la identificación de las causas y efectos, la descripción de la evolución de los indicadores, la revisión del comportamiento por regiones y la comparación con otros parámetros, más allá de la sola compulsión con la media nacional.</p> <p>Elaborar una guía por proyecto para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, que retome la experiencia y la práctica de los responsables de cada proyecto.</p> <p>Es necesario concientizar a los responsables de proyecto en la importancia de la planeación del mismo, ya que a pesar de que se</p>

	<p>observó que todos los proyectos cuentan con una MIR y que los responsables tienen dominio de sus elementos, los entrevistados manifestaron que el área de planeación realiza el llenado de las MIR y por tanto ellos no realizan el ejercicio de análisis y toma de decisiones en el diseño de los proyectos.</p>
	<p>Concientizar a los responsables de la importancia de la medición y monitoreo sistemático de los indicadores asociados a su proyecto.</p>
<p>Planeación y Orientación a Resultados</p>	<p>A pesar de que se cuenta con un documento de planeación de la Secretaría de Educación, con base en las respuestas de algunos entrevistados, se considera necesario concientizar a los responsables de proyectos y al personal involucrado con su gestión en la importancia de la planeación para lograr mejor consistencia y mayores resultados con los proyectos financiados con el fondo.</p>
<p>Cobertura y Focalización</p>	<p>Es necesario revisar las definiciones de población potencial (la del problema) y objetivo (la que se pretende atender en tiempo y forma determinada) de cada proyecto y replantear las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Operación</p>	<p>Elaborar de manera colaborativa los diagramas de flujo de los procesos clave de los proyectos financiados con recursos FONE. Esta acción tendrá los siguientes beneficios: los responsables tendrán esquemáticamente el flujo de actividades necesarias para gestionar sus proyectos; las áreas responsables del control (direcciones, coordinaciones y subsecretarías), seguimiento y evaluación (programación y evaluación) tendrán un instrumento para dialogar con los involucrados en la gestión de los proyectos, y los beneficiarios podrán consultar dicho esquema para tener claridad del procedimiento que seguirá su solicitud (transparencia).</p>
<p>Percepción de la población atendida</p>	<p>Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por diferentes proyectos con recursos FONE.</p>
<p>Medición de Resultados</p>	<p>En la medida de lo posible, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.</p>

Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación es valorar la Consistencia y Orientación a Resultados del proyecto **Secundaria para Trabajadores**, con el fin de brindar información que pueda mejorar su diseño, gestión y resultados. Es una evaluación de mejora en cuanto a diseño, focalización, operación, resultados y transparencia y no una auditoría que fiscalice los recursos.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa es con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El proceso de la evaluación, es dividida en seis apartados (Diseño 1-13) 13 preguntas, (Planeación y Orientación a Resultados 14-22) 9 preguntas, (Cobertura y Focalización 23-25) 3 preguntas, (Operación 26-42) 17 preguntas, (Percepción de la Población Atendida 43) 1 pregunta, (Medición de Resultados 44-51) 8 preguntas de tal manera que se respondieron 51 preguntas de acuerdo con la metodología del Coneval, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información a servidores públicos de la Coordinación del Proyecto perteneciente a la Dirección de secundarias de la SEP federalizada, que opera el proyecto, para identificar información y disipar dudas de su operación.

En el primer apartado; **Diseño** del proyecto podemos mencionar que existe un cumplimiento parcial de los puntos que conforman los puntos evaluados, se puede observar la falta de documento que muestre un análisis y diagnóstico que justifique la creación y diseño del proyecto, sobre todo para justificarlo en términos de la problemática. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permitan conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

A su vez, el proyecto está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal y Nacional, así como en una de las metas de los ODS. Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas a resultados al desempeño.

La valoración final de este apartado es de **2.67 puntos** que representan **66.67%** de efectividad

En el segundo apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, el proyecto presenta bajo cumplimiento, no cuenta con un Plan Estratégico que contemple el mediano y largo plazo y que establezca indicadores para medir el logro de sus resultados, de la misma forma tampoco cuenta con un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables que se pueda revisar y actualizar. Otro aspecto importante en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM, que ayuden a fortalecer su operatividad y su impacto en el cumplimiento del propósito, no recolecta información para monitorear su desempeño.

La valoración final de este apartado es de **0.166 punto**, lo que representa **4.17%** de efectividad.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la evaluación encontró que el proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, la cual deberá fortalecerla. El proyecto no cuenta con mecanismos que ayudarían a identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial, es decir si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no ha logrado generar dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 700 alumnos distribuidos en 3 zonas (Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez) y 3 secundarias para trabajadores (generales) **1.- "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO", TUXTLA GUTIERREZ, 07DSN00030** con 165 alumnos de los cuales 59 son mujeres y 106 son hombres, **2.- "SECUNDARIA PARA TRABAJADORES DE TAPACHULA", TAPACHULA, 07DSN0004N** atienden 135 alumnos de los cuales 49 son mujeres y 86 son hombres. **3.- "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, 07DSN0001Q** atienden 341 alumnos de los cuales 158 son mujeres y 183 son hombres.

Este apartado tuvo una valoración final de **1 punto de un total de 4**, por lo que representa **25%** de efectividad.

La **Operación** El proyecto no cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general del mismo, presenta un diagrama para entregar material de apoyo, no cuenta con información sistematizada que ayude a conocer la demanda total de apoyos, sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No se encontró evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En el aspecto general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

No se cuenta con sistemas informáticos o Institucionales que represente una fuente de información confiable del proyecto, un punto elemental de destacar es que el proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público. A su vez los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentadas y sistematizadas necesitan fortalecerlas.

La valoración final de este apartado es de **0.58 puntos promedio**, lo que representa **14.58%** de efectividad.

Por lo que respecta al apartado de **Percepción de la Población Atendida**, se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. El aspecto de la satisfacción es muy importante, pues si podemos medir podemos mejorar, implicando que es importante estructurar y aplicar instrumentos que ayuden a medir los servicio e infraestructura de las actividades que desarrolla cada una de las 3 escuelas de secundaria para trabajadores.

Sin valoración final.

Por lo que respecta al último apartado de **Medición de Resultados**, se encontró que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Cabe señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula del proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados, sin embargo, los resultados no son positivos: Como se aprecia en el cuadro el Fin “Eficiencia terminal en educación primaria federalizada” tuvo un alcance de 93.41% y de “Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada” tuvo un alcance de 83.69%; respecto a la meta programada y el Propósito de 62.57%.

Es importante señalar que, el proyecto no tuvo avances positivos (79.63%), en su Componente y aunque en sus Actividades se alcanza las metas al 100%, estos no contribuyeron a el cumplimiento del propósito y del Fin.

La valoración final de este apartado es de **0.6 puntos**, lo que representa **18.75%** de efectividad.

En resumen, el proyecto representa una importante aportación para garantizar el acceso a la educación básica en secundarias para trabajadores (generales), cuyo objetivo general es Apoyar la educación escolarizada de trabajadores mayores de 15 años, que por diversas razones no iniciaron a tiempo su educación secundaria, coadyuvando con esto a abatir el rezago educativo y reforzando la calidad del proceso enseñanza -aprendizaje, en la modalidad de educación secundaria para trabajadores

Valoración Final del Proyecto

En el cuadro siguiente se presenta la valoración final del proyecto, de acuerdo con la metodología del Coneval. Se analizaron las seis categorías de evaluación, a saber: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados, lo que permitió evaluar la consistencia del proyecto. Se estimó como valor máximo el 4 que es el valor último de los criterios a evaluar y el 0 como valor mínimo. Y Se descartó aquellos temas que no tiene valoración de acuerdo con la referida metodología.

En ese sentido, se calificó en un rango de 0 a 4; promediando cada uno de los subtemas de cada categoría y al final el promedio total de todas las valoraciones.

Tabla 2. Valoración Final del proyecto.

Nombre del Proyecto: Secundaria para Trabajadores

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	Fortalecer y consolidar el diagnóstico y sustentación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	0.16	Bajo cumplimiento, no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	1	El proyecto presenta una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. No cuenta de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.58	No tiene los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación
Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no presenta los mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	.06	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto
Valoración Final	1.058	

La valoración final del proyecto es de **1.058 puntos**, lo que representa el **29.03%** de efectividad.

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Impulsora De Servicios Administrativos ISA
Nombre del coordinador de la Evaluación	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles
Nombre de los principales Colaboradores	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles Mtro. Francisco Antonio Domínguez López Mtro. Leonardo Méndez López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Harumy Nayeli Figueroa García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios/
Costo total de la evaluación	\$365,980.00
Fuente de Financiamiento	Estatad

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Como se hace referencia en el análisis de la pregunta 7, no existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente de donde se obtuvieron los datos y aunque no existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de secundaria federalizada (documento de la DG-03-S4(Estadística oficial de la 911, del Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación de la Subsecretaría de Planeación Educativa), muestran de acuerdo a la estadística de educación secundaria la población estudiantil de las 3 instituciones su matrícula total, mas no se muestra ninguna metodología de obtención del dato.

El documento de diagnóstico, en donde se visualiza las poblaciones, potencial y objetivo que las presentan de la siguiente manera:

Población potencial: Son 10 mil 767 alumnos egresados de educación primaria en el municipio de Tapachula, 7 mil 073 en Tuxtla Gutiérrez y 4 mil 689 en San Cristóbal de las Casas, en el ciclo escolar 2015-2016. Fuente de información: Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017.

Población objetivo: Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, se tiene una atención a la demanda de 641 alumnos, de los cuales 266 son mujeres y 375 son hombres, cuentan con 70 docentes de los cuales 30 son mujeres y 40 son hombres, en 3 escuelas secundarias para trabajadores.

Por lo anterior no se tiene un sustento de un documento del proyecto donde fundamente la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo ni hacen mención de las fuentes base de donde se obtuvo por tal razón no se tienen elementos para completar el Anexo 1.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios

El Proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 2.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

Nombre del Proyecto: Secundaria para Trabajadores

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador									
				Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						

FIN

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
				Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2013-2014	94,369.00 / 101,030.00						
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matrícula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el ciclo 2016-2017	29,913.00 / 35,744.00	0.0	0.0	0.0	29,913.00	83.69	Anual	Estratégico /Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos, de una cohorte dada, que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de tres años.	Alumno	2019 27,674.00

PROPÓSITO

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
				Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica	Matrícula de Educación Básica Federal/	910,233.00 / 1,454,757.00						

	federalizada	Población de 3 a 14 años de edad		233.00							alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado	Alumno	2019 905,569.00
--	--------------	----------------------------------	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------------------

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						

COMPONENTE

Educación Secundaria para Adultos otorgado	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Matricula de educación secundaria para trabajadores/ Población mayor de 15 años programados	641.00/805.00	Programación Trimestral				79.63	Trimestral	Gestión/Eficacia	Este indicador mostrará la cantidad de adultos atendidos en educación Secundaria para Trabajadores	Alumno	2020 641.00
				I	II	III	IV						
				641.00	0.0	0.0	0.0						

ACTIVIDAD

Elaboración de Plan Programa Anual de Trabajo	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo	Número de plan programa de trabajo requerido / Total de plan de programas de trabajo programados	1.00 / 1.00	Programación Trimestral				100.00	Trimestral	Gestión/Eficacia	Este indicador mostrará la cantidad de plan de trabajo anual elaborados en educación secundaria para trabajadores	Plan	2020 1.00
				I	II	III	IV						
				1.00	0.0	0.0	0.0						
Proporcionar paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela	Porcentaje de paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela	Número de paquetes de material didáctico proporcionados / Total de paquetes de material didáctico	3 / 3	0.0	0.0	0.0	3.0	100.00	Trimestral	Gestión / Eficacia	Este indicador muestra el número de paquetes de Material didáctico proporcionados, respecto al número de	Paquete	2020 3.00

		requeridos									paquetes requeridos		
--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Proyecto: Secundaria para Trabajadores

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidas de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
FIN	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	Alumnos egresados de primaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matricula de nuevo ingreso a 1o en primaria federal en el ciclo 2013-2014	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	Alumnos egresados de secundaria federal en el ciclo 2018-2019 / Matricula de nuevo ingreso a 1o en secundaria federal en el	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

		ciclo 2016-2017											
PROPOSITO	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Matrícula de Educación Básica Federal / Población de 3 a 14 años de edad	Sí	Ascendente									
COMPONENTE	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Matricula de educación secundaria para trabajadores / Población mayor de 15 años programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo Proporcionar paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela	Número de plan programa de trabajo requerido / Total de plan de programas de trabajo programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionads	Número de paquetes de material didáctico proporcionads / Total de paquetes de material didáctico requeridos	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Anexo 5. Metas del proyecto

Nombre del Proyecto: Secundaria para Trabajadores

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en Educación Primaria Federalizada	93.41	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
	Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada	83.69	Alumno	NA	Si	NA	Si	NA	NA
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	62.57	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA

Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	79.63	Servicio	NA	No	El indicador no indica desempeño, porque es un número fijo	No	Capacidad instalada de las secundarias para trabajadores	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 1	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo Proporcionar paquetes de material de apoyo a docentes y alumnos por escuela	100	Servicio	NA	No	El servicio no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100% porque es obligado la inscripción	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 2	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionados	100	Seguimiento	NA	No	El seguimiento no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100%	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Proyecto: Secundaria para Trabajadores

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020.

Nombre del proyecto	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el proyecto evaluado?	¿Se complementa con el proyecto evaluado?	Justificación
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	NA	Secretaría de Educación	Establecer en forma paulatina, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas para ampliar sus horarios	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Escuelas de Calidad	NA	Secretaría de Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa Escuelas Dignas	NA	Secretaría de Educación	A través de un diagnóstico se ponderen y programen los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	NA	Secretaría de Educación	Brindar apoyo económico para sufragar gastos de operación de escuelas que brinden este tipo de servicios en los estados.	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	Sí	No	NA

Nombre del proyecto	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el proyecto evaluado?	¿Se complementa con el proyecto evaluado?	Justificación
Programa de la Reforma Educativa	NA	Secretaría de Educación	Apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Asesoría y acompañamiento educativo	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica	NA	Secretaría de Educación	Fortalecer a las escuelas, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición, con base en los resultados de su cédula de capacidad organizacional.	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 7.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 8.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El Proyecto no cuenta con evaluaciones externas, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 9.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

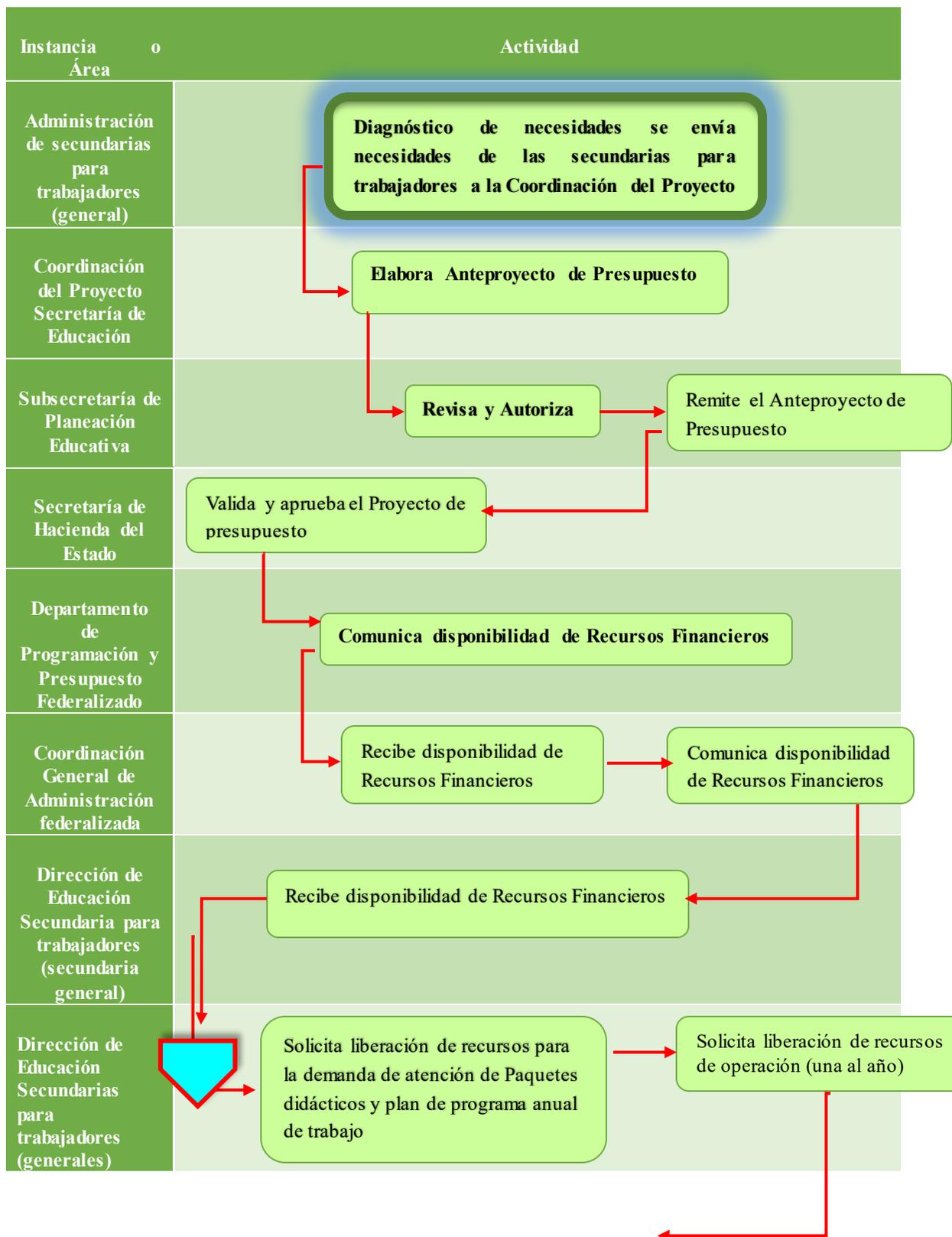
Tipo de población	Unidad de medida	Año 2018
Población potencial	Alumno	910,233
Población Objetivo	Alumno	22529
Población Atendida	Servicios(Alumnos)	641
P. A x 100 % /P. O		2.84%

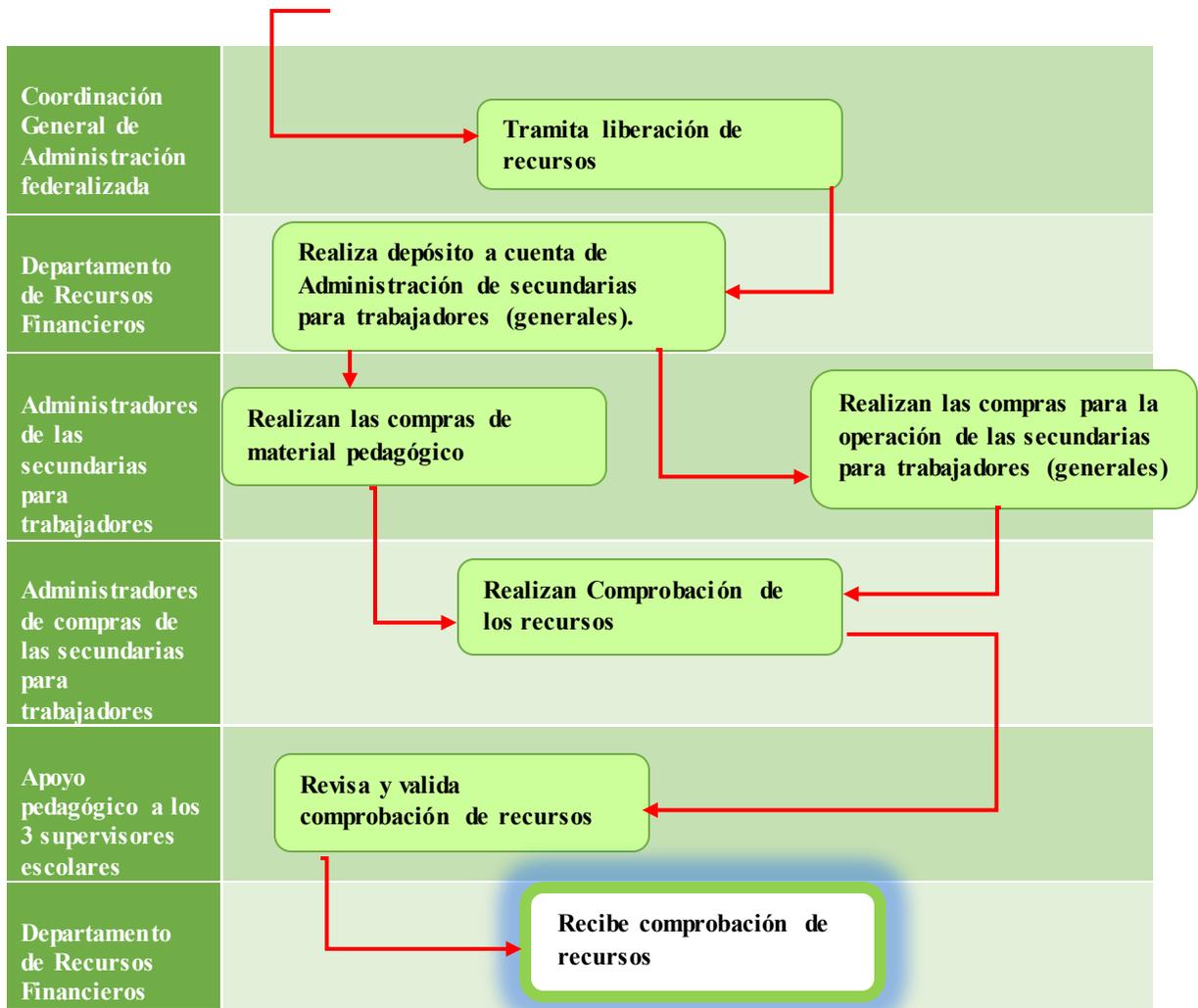
Nota: No se tiene disponible información de otros años, por parte de la instancia responsable del proyecto.

Anexo 11. Información de la Población Atendida

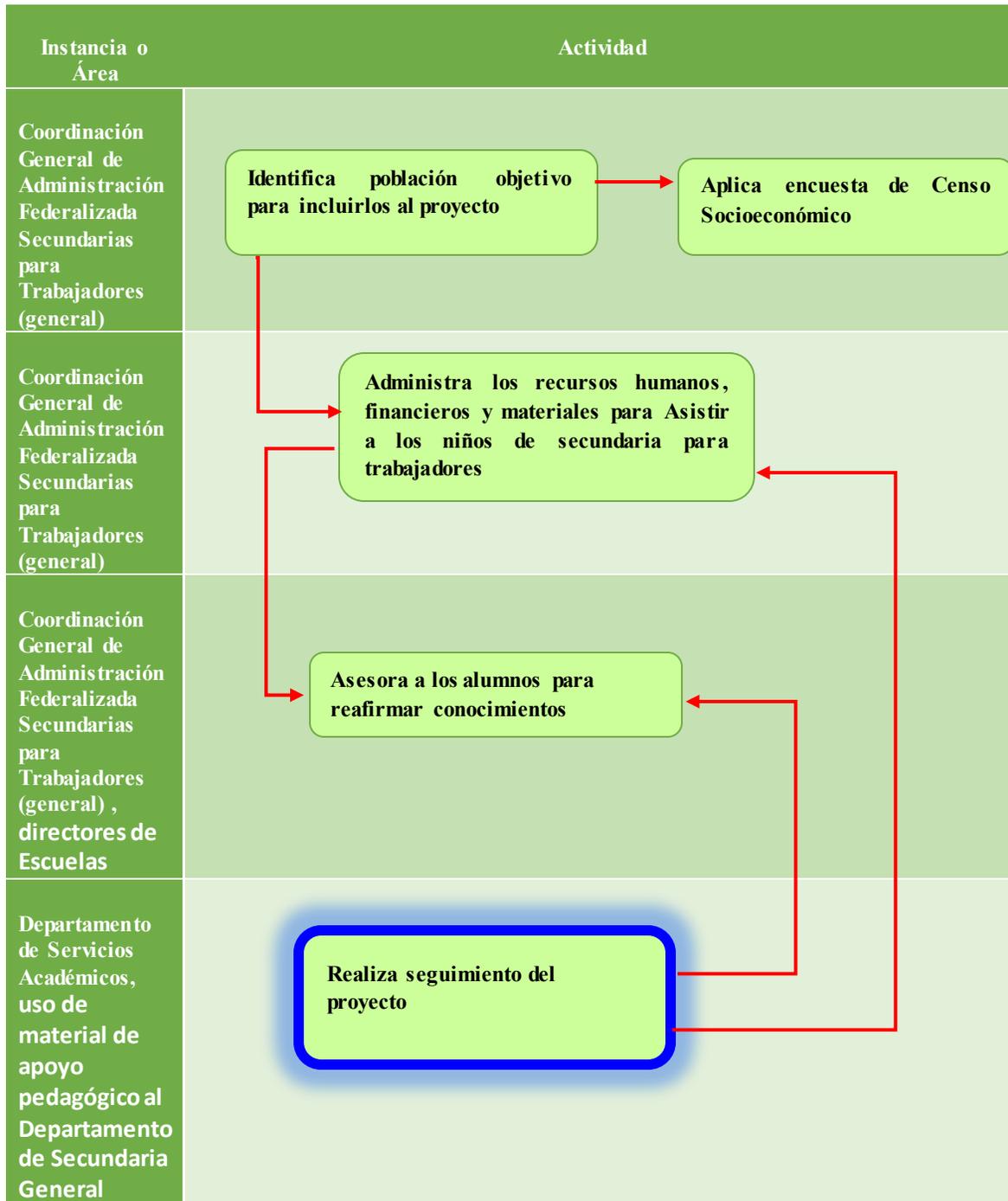
Estado	Municipios	Total	Mujeres	Hombres	Niñas y niños mayores de 15 años	Niños y niñas menores o igual a 15 años	Población mestiza	No indígena	Marginación
Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula	641	266	375	38	603	641	641	Baja =100 Media=373 Muy baja=168

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves





Servicio Asistenciales Proporcionados



Anexo 13. Gastos desglosados del Proyecto

Capítulo	2000	3000	4000	Total
Irreductible (Autorizado 2019)	19,413.13	0.00	0	19,413.13
Incremento para el 2020	696.87	0.00		696.87
Total 2020	20,130.00	0.00		20,130.00

DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO FEDERALIZADO

SUB FUNCIÓN: 1 EDUCACION BASICA
PROYECTO ESTRATÉGICO: AS31 SECUNDARIA PARA TRABAJADORES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2020

ANALÍTICO DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CAPITULO 2000)

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2000				Materiales y Suministros	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2100			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21101	Materiales y Útiles de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21202	Materiales Fotográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21203	Materiales Heliográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			213	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21301	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			215	Material Impreso e Información Digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21506	Material para el Desarrollo de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21507	Servicios de Suscripción e Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			216	Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21601	Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			217	Materiales y Útiles de Enseñanza	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21701	Materiales Didácticos para Panteles Educativos	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			21706	Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			2200	Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			221	Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22111	Productos Alimenticios para Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			222	Productos Alimenticios para Animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22201	Productos Alimenticios para Animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			231	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			23101	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			232	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			23201	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			233	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			23301	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META (AÑO EVALUADO)	VALOR ALCANZADO	AVANCE
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria federalizada	Anual	101,030.00	94,369.00	93.41%
	Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada	Anual	35,744.00	29,913.00	83.69%
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	1,454,757.00	910,233.00	62.57%
Componente	Atención a la demanda en 2020 Secundaria para Trabajadores	Trimestral	805.00	641	79.63%
Actividad	Porcentaje de elaboración 2020 de Plan Programa Anual de Trabajo	Trimestral	1	1	100%
	Porcentaje de paquetes 2020 de material didáctico proporcionados	Trimestral	3	3	100%

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Proyecto no cuenta con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 15.

Anexo 16. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto corresponde conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial deberá estructurar y elaborar sus reglas de operación del proyecto (ROP).
	El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere verificar y modificar la Matriz de Indicadores que señala varias metas del Objetivo 4, que no corresponden de acuerdo a la descripción de los objetivos.
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	N/A
	Cuentan con fichas técnicas del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas	11	consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las

			cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
	El 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas al desempeño	12	consolidar las fichas técnicas que sustente los indicadores del proyecto y elaborar documento normativo donde se muestre las reglas de operación las cuales se puedan comparar y verificar con algunas de las actividades
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica	1, 2 y 3	Estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7 y 8	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua
	El proyecto no recolecta información	9	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población

	socioeconómica completa de los beneficiarios		beneficiada como de la no beneficiada en documentos oficiales estableciendo el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios, señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa. Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.
	El proyecto recolecta información de aspectos de contribución, tipos y montos otorgados y características socioeconómicas.	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se encuentre constantemente actualizada,
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que contemple el mediano y largo plazo y que establezca	14	Se deberá elaborar y estructurar el plan estratégico para el proyecto tomando en consideración el

Planeación y Orientación a Resultados	indicadores para medir el logro de sus resultados		proceso de planeación estratégica (PE) y específicamente su metodología, en conjunto con otros aportes e instrumentos.
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado para alcanzar sus objetivos, que establezca los resultados de ejercicios de planeación institucionalizados,	15	Deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar consideración el proceso de planeación estratégica (PE), que contribuirán a los propósitos estratégicos a largo plazo
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora. No se han realizado evaluaciones externas al proyecto por consiguiente no se pueden establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa.	16, 17, 18, 19 y 20	Deberá realizar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica, con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM. Se deberá considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo, el de la presente evaluación y los ASM.
	El proyecto recolecta información parcial	21	Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia continua de la misma para que se

			<p>encuentre constantemente actualizada fortaleciendo la recopilación de información con las características solicitadas en su totalidad</p>
	<p>El proyecto deberá fortalecer la recolección de información para monitorear su desempeño</p>	22	<p>Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto.</p>
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	<p>La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto</p>	NA	<p>Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto. consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo</p>
Debilidad o Amenaza			
	<p>El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo deberá de fortalecerla</p>	23	<p>Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo diferenciando las poblaciones referencia, población potencial, población objetiva y población postergada</p>
Cobertura y Focalización	<p>El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución.</p>	24, 25	<p>Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender y deberá</p>

			describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto	37	Deberán explicitar qué informes, sistemas o documentación será la base para la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental	38	NA
	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Debilidad o Amenaza			
	El proyecto no cuenta con un diagrama de flujo que describa el proceso general del mismo, presenta un	26	Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del proceso general del proyecto, así como los

Operación	diagrama para entregar material de apoyo.		procesos claves en la operación del proyecto.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	27	Establecer un sistema informático para sistematizar la información y conocer la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes.
	Fortalecer los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	28, 29	Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo. Deberá presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas.
	Fortalecer los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos	31, 32 y 33	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios. Deberá señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones

	<p>Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentadas y sistematizadas fortalecerlas</p>	<p>34 y 35</p>	<p>Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto. Deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto</p>
	<p>No se cuenta con sistemas informáticos o Institucionales que represente una fuente de información confiable del proyecto</p>	<p>40</p>	<p>Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto. Deberá establecer y estructurar sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deberá continuamente actualizar sobre los cambios que estén surgiendo por lo menos en los últimos tres años en los sistemas del programa</p>
	<p>El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados</p>	<p>42</p>	<p>Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sea público y que permita monitorear el</p>

	principales y que además sea público		desempeño del proyecto. Deberá indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	NA	NA
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, en cada una de las escuelas de secundarias para trabajadores.
Debilidades o Amenaza			
	El proyecto no presenta documentado los resultados esperados a pesar que son negativos,	44 y 45	Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causales de los resultados negativos. Reflexión si es necesario plantear el Fin y

Medición de resultados			Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.
	El proyecto no ha realizado evaluaciones externas ni muestran por consiguiente los resultados ni tampoco evaluaciones internacionales.	46, 47, 48, 49	Deberá vincular y establecer contactos para solicitar que el proyecto sea evaluado de manera externa nacional e internacional; mostrando evidencia documentada de dichos procesos y de los resultados obtenidos para su seguimiento. Debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).
	El proyecto no presenta evaluaciones de impacto ni los resultados que se pudieran originar del mismo	50 y 51	Deberá establecer los procesos y vínculos para realizarle al proyecto evaluaciones de impacto evidenciando los documentos soporte y los resultados obtenidos con las características solicitadas

Anexo 17 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Proyecto no cuenta con resultados de evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 17.

Anexo 18. Valoración Final del Proyecto

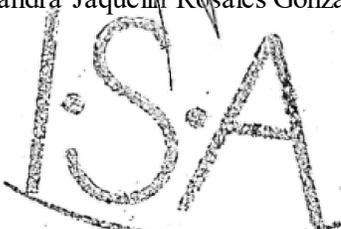
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	Fortalecer y consolidar el diagnóstico y sustentación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	0.16	Bajo cumplimiento, no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	1	El proyecto presenta una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. No cuenta de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.58	No tiene los procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación
Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no presenta los mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	.06	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto
Valoración Final	1.058	

Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Impulsora De Servicios Administrativos ISA
Nombre del coordinador de la Evaluación	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles
Nombre de los principales Colaboradores	Alejandra Jaquelin Rosales Gonzáles Mtro. Francisco Antonio Domínguez López Mtro. Leonardo Méndez López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Harumy Nayeli Figueroa García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios/
Costo total de la evaluación	\$365,980.00
Fuente de Financiamiento	Estatad


Alejandra Jaquelin Rosales González.


Dra. Harumy Nayeli Figueroa García


IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA S.C.
RFC: ISR160502564
TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS.

Bibliografía

Cámara de Diputados, 2020. *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, *Diario Oficial de la Federación* (2019, 30 de enero) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley de Coordinación Fiscal*, *Diario Oficial de la Federación* (2020, 30 de enero). México: Recuperado 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

CONEVAL, 2021. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 30 de abril 2021, en: https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación*, *Diario Oficial de la Federación* (2018,19 de enero) México: Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

CONEVAL, 2021. *Evaluación de la política social*. Recuperado el 30 de noviembre del 2020, en: <https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

CIEPSE (2016) *Evaluación de indicadores FONE 2015*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 30 noviembre del 2019, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf

Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>

Gobierno de la República (2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> Gobierno del Estado de Chiapas

Gobierno del Estado de Chiapas (2021) *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/pla-estatal>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Objetivos de Desarrollo sostenible. Informe 2018*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018_spanish.pdf

SEP, 2019. Artículo 73 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* Cuarto Trimestre 2021 Chiapas. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017

SEP, 2019. *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014

Secretaría de Educación, 2020. *Anteproyecto de presupuesto 2020. Secundaria para trabajadores*.

Unach, 2020. *Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2021*. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf